



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2017

**CIFRAS COMPARADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL)**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Junta Directiva
Cámara de Comercio de Bogotá:

He auditado los estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general.



Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de la Cámara de Comercio de Bogotá y Subordinadas al 31 de diciembre de 2017, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., y en su informe de fecha 16 de marzo de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Adaly Rojas Herrera

Revisor Fiscal de Cámara de Comercio de Bogotá

T.P. 57853 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

15 de marzo de 2018

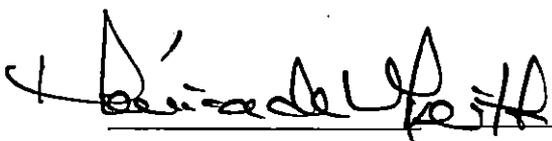
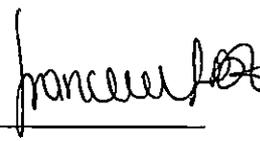
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Estado de Situación Financiera Consolidado

(Expresados en miles de pesos)

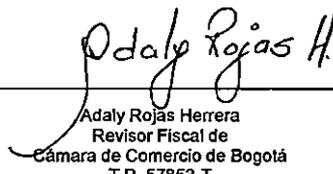
	<u>Notas</u>	31 de diciembre <u>de 2017</u>	31 de diciembre <u>de 2016</u>
<u>Activo</u>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(4)	\$ 159,225,134	107,428,767
Cuentas por cobrar	(5)	33,600,066	31,378,483
Otros activos financieros	(6)	82,559,286	145,852,569
Otros activos no financieros	(7)	2,767,337	2,766,063
Inventarios	(8)	3,650,930	1,998,318
Activos por impuestos	(31)	1,105,360	702,992
Total activo corriente		<u>282,908,113</u>	<u>290,127,192</u>
Activo no corriente:			
Propiedades y equipo	(9)	1,194,677,157	1,106,643,904
Intangibles	(10)	34,010,226	31,049,841
Propiedades de inversión	(11)	146,716,158	27,000,000
Cuentas por cobrar	(5)	-	487,818
Otros activos financieros	(12)	14,605,846	14,261,151
Impuesto diferido activo	(31)	716,177	755,025
Otros activos no financieros		-	2,304
Total activo no corriente		<u>1,390,725,564</u>	<u>1,180,200,043</u>
Total activo	\$	<u>1,673,633,677</u>	<u>1,470,327,235</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(13)	121,276,735	109,525,911
Pasivos por impuestos	(14)	2,180,268	477,945
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	1,293,924	965,412
Otras provisiones	(16)	1,480	18,333
Otros pasivos financieros	(17)	15,929,723	11,021,176
Otros pasivos no financieros	(18)	17,119,446	19,135,880
Total pasivo corriente		<u>157,801,576</u>	<u>141,144,657</u>
Pasivo no corriente:			
Pasivo por impuestos diferidos	(31)	41,077,598	39,460,495
Provisiones por beneficios a los empleados	(15)	8,438,513	7,104,997
Otras provisiones	(16)	3,525,799	3,329,964
Otros pasivos financieros	(17)	50,673,911	13,200,000
Otros pasivos no financieros	(18)	102,584,077	16,429,149
Total pasivo no corriente		<u>206,299,898</u>	<u>79,524,605</u>
Total pasivo		<u>364,101,474</u>	<u>220,669,262</u>
Patrimonio:			
Fondo social	(19)	345,277,547	314,892,668
Reservas	(20)	211,481,189	179,937,552
Resultados acumulados	(21)	572,322,578	568,546,020
Resultado del ejercicio		57,955,074	65,942,679
Patrimonio atribuible a los propietarios		1,187,036,388	1,129,318,917
Participaciones no controlantes	(22)	122,495,815	120,339,056
Total patrimonio		<u>1,309,532,203</u>	<u>1,249,657,973</u>
Total pasivo y patrimonio	\$	<u>1,673,633,677</u>	<u>1,470,327,235</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Mónica de Greiff
Representante Legal

Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T


Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T

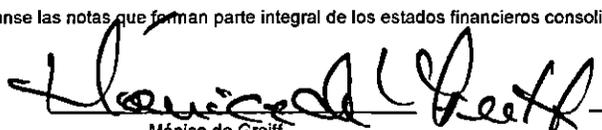
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2018)

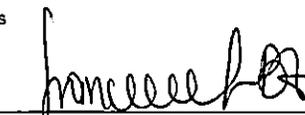
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

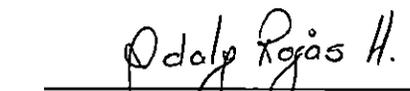
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Consolidado
(Expresados en miles de pesos)

	Notas	2017			2016		
		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Años terminados el 31 de diciembre de:							
Ingresos:							
Ingreso neto de actividades ordinarias	(25)	\$ 479,235,053	211,756,290	267,478,763	423,754,758	193,423,276	230,331,482
Otros ingresos	(26)	10,726,512	6,496,969	4,229,543	22,994,026	449,770	22,544,256
Ingresos financieros	(27)	17,614,356	9,146,277	8,468,079	19,781,623	12,590,106	7,191,517
		<u>507,575,921</u>	<u>227,399,536</u>	<u>280,176,385</u>	<u>466,530,407</u>	<u>206,463,152</u>	<u>260,067,255</u>
Gastos							
Gastos de administración	(28)	419,928,684	178,397,084	241,531,600	377,329,890	167,482,278	209,847,612
Otros gastos	(29)	15,370,405	11,259,769	4,110,636	5,346,676	958,985	4,387,691
Gastos financieros	(30)	1,004,793	43,333	961,460	526,710	-	526,710
		<u>436,303,882</u>	<u>189,700,186</u>	<u>246,603,696</u>	<u>383,203,276</u>	<u>168,441,263</u>	<u>214,762,013</u>
Utilidad antes de impuestos		\$ <u>71,272,039</u>	<u>37,699,350</u>	<u>33,572,689</u>	<u>83,327,131</u>	<u>38,021,889</u>	<u>45,305,242</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	(31)	10,723,055	-	10,723,055	13,044,524	-	13,044,524
Utilidad del período		\$ <u>60,548,984</u>	<u>37,699,350</u>	<u>22,849,634</u>	<u>70,282,607</u>	<u>38,021,889</u>	<u>32,260,718</u>
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio y resultado integral total		\$ <u>60,548,984</u>	<u>37,699,350</u>	<u>22,849,634</u>	<u>70,282,607</u>	<u>38,021,889</u>	<u>32,260,718</u>
Utilidad atribuibles a:							
Participación no controladora		\$ 2,593,910	-	2,593,910	4,339,928	-	4,339,928
Participación de la controlante		\$ 57,955,074	37,699,350	20,255,724	65,942,679	38,021,889	27,920,790

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados


Mónica de Greiff
Representante Legal


Francisca Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T

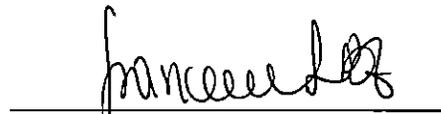

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2018)

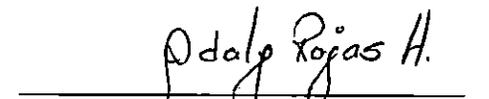
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
 (Expresados en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>Fondo Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>Participaciones no controlantes</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo 01 de enero de 2016		\$ 337,082,725	154,306,523	553,812,242	16,397,440	98,167,212	1,159,766,142
Traslado pérdida neta de origen privado el 31 de diciembre de 2015 (origen público)	19	(22,190,059)	-	-	22,190,059	-	-
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2015	20	-	25,631,029	-	(25,631,029)	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas no societarias		-	-	14,733,778	(12,956,470)	22,171,844	23,949,152
Resultado del ejercicio		-	-	-	65,942,679	-	65,942,679
Saldo 31 de diciembre de 2016		314,892,666	179,937,552	568,546,020	65,942,679	120,339,056	1,249,657,973
Traslado del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016 (origen privado)	19	30,384,881	-	-	(30,384,881)	-	-
Apropiación reserva ocasional sobre el resultado del año 2016 (origen público y privado)	20	-	31,543,637	-	(31,543,637)	-	-
Movimiento del ejercicio subordinadas no societarias		-	-	3,776,558	(4,014,161)	237,603	-
Movimiento participación no controlantes		-	-	-	-	1,919,156	1,919,156
Resultado del ejercicio		-	-	-	57,955,074	-	57,955,074
Saldo 31 de diciembre de 2017	\$	<u>345,277,547</u>	<u>211,481,189</u>	<u>572,322,578</u>	<u>57,955,074</u>	<u>122,495,815</u>	<u>1,309,532,203</u>

Véanse las notas que forma parte integral de los estados financieros consolidados.


 Mónica de Greiff
 Representante Legal


 Francenet Botina Tabares
 Contadora
 T.P. 60686-T


 Adaly Rojas Herrera
 Revisor Fiscal de
 Cámara de Comercio de Bogotá
 T.P. . 57853-T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 15 de marzo de 2018)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

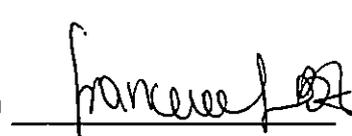
(Expresados en miles de pesos)

Por el año que terminó el 31 de diciembre de:	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		\$ 57,955,074	65,942,679
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Amortización (Intangibles)	10 y 28	8,460,594	9,951,963
Depreciación	9 y 28	17,563,973	14,934,908
Deterioro cuentas por cobrar	5	1,153,354	997,782
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	5	(335,518)	(342,973)
Recuperación otras Provisiones	16	(231,380)	(805,378)
Pérdida (utilidad) en venta de activos, neta	26 y 29	10,141,514	(37,249)
Impuesto a las Ganancias	31	10,723,055	13,044,524
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Aumento cuentas por cobrar		(3,912,866)	(7,593,165)
Disminución (aumento) otros activos no financieros		1,030	(1,327,433)
Aumento inventarios		(1,652,612)	(662,674)
Aumento de cuentas por pagar		2,032,561	25,232,163
Aumento (disminución) Otras provisiones		410,361	(12,109,167)
Impuestos corrientes y diferidos		3,575,622	5,284,348
Aumento provisiones por beneficios a empleados		1,662,028	116,088
Aumento otros pasivos financieros		42,702,807	11,730,314
Aumento otros pasivos no financieros		84,138,494	18,819,408
Impuestos a las ganancias pagado		(619,715)	(3,936,944)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		\$ 233,768,376	139,239,194
Flujo de efectivo por las actividades de inversión:			
Dividendos recibidos	26	1,361,264	1,109,191
Disminución otros activos financieros		63,293,283	57,805,232
Aumento Otros activos financieros - Instrumentos de patrimonio		(344,695)	(218,683)
(Aumento) disminución propiedades y equipo		(12,033,476)	8,429,860
Disminución intangibles		2,222,424	114,070
Compras de activos intangibles	10	(13,643,403)	(16,682,711)
Compra de propiedades y equipo	9	(103,705,264)	(169,528,263)
Aumento propiedades de inversión	11	(119,716,158)	(27,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		\$ (182,566,025)	(145,971,304)
Flujo de efectivo por las actividades de Financiación			
Pago de obligaciones por arrendamiento financiero	17 (3)	(320,349)	-
Intereses pagados obligaciones financieras	30	(1,004,793)	(526,710)
Aumento participaciones no controlantes - interés minoritario	22	2,156,759	22,171,844
Aumento reservas - no societarias		(4,014,160)	(12,956,470)
Aumento ganancias acumuladas - no societarias	21	3,776,559	14,733,777
Efectivo neto provisto en las actividades de financiación		594,016	23,422,441
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		51,796,367	16,690,331
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		<u>107,428,767</u>	<u>90,738,436</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>\$ 159,225,134</u>	<u>107,428,767</u>

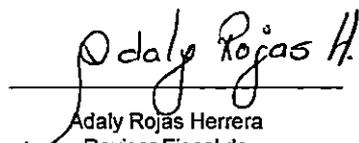
Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



Mónica de Greiff
Representante Legal



Francenet Botina Tabares
Contadora
T.P. 60686-T



Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal de
Cámara de Comercio de Bogotá
T.P. 57853-T

Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de marzo de 2018)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos)

(1) Entidad Reportante

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen la Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) y las siguientes subordinadas que se clasifican en:

Societarias: su patrimonio está conformado por los aportes efectuados por la matriz y otras entidades, generando un derecho sobre el patrimonio en proporción al monto de los aportes, la participación efectuada por otras entidades se presenta en el patrimonio consolidado como Otras participaciones no controlantes. Las entidades societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca
- Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A.
- Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB

No Societarias: su patrimonio también está conformado por los aportes de la matriz y otras entidades, aunque la matriz tiene el control, debido a la naturaleza jurídica (entidades sin ánimo de lucro) ninguno de los aportes realizados genera un derecho de participación residual sobre el patrimonio. Las entidades no societarias subordinadas de la matriz son:

- Corporación Ambiental Empresarial – CAEM
- Corporación para el Desarrollo de los Parques y la Recreación en Santa Fé de Bogotá – CORPARQUES
- Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL

La Cámara de Comercio de Bogotá (matriz) es una institución autónoma de derecho privado, con personería jurídica y sin ánimo de lucro de carácter corporativo y gremial, constituida por iniciativa de los comerciantes de Bogotá. Fue creada en 1878 y organizada legalmente mediante el Decreto 062 del 11 de febrero de 1891 de acuerdo con lo establecido en la Ley 111 del 28 de diciembre de 1890. Se rige por las normas establecidas en el Código de Comercio y está vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio. La Cámara tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la Avenida el Dorado No. 68D-35.

La Cámara de Comercio de Bogotá es una institución de servicios, tiene como propósito superior: ser aliado para que el sueño empresarial se vuelva realidad, sea sostenible, genere valor compartido y lograr una Bogotá – Región próspera con más y mejores empresas.

Uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Bogotá consiste en facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, incrementar la efectividad y celeridad en los procesos de constitución de empresas, así como la eficiencia, calidad y confiabilidad en la prestación del servicio.

Corporación de Ferias y Exposiciones S. A. Usuario Operador de Zona Franca, es una sociedad anónima constituida por Escritura Pública número 3640, del 18 de julio de 1955, de la Notaría Segunda de Bogotá D.C., con una duración hasta julio de 2099. Su objeto social es organizar ferias, exposiciones nacionales e internacionales de carácter industrial, comercial, agropecuario o científico dentro de sus instalaciones o fuera de ellas, en el país o en el exterior; así como promover y organizar la participación de Colombia en ferias y exposiciones que se realicen en el extranjero. El porcentaje de

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

participación directa de la matriz es del 79,74% y participación indirecta, mediante la subordinada CAEM, del 9,43%. La Corporación tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la Cr 37 No. 24-67.

Sociedad Cameral de Certificación Digital Certicámara S.A., es una Sociedad Anónima de carácter privado, según consta en la Escritura Pública No. 000743 de la Notaría 5 de Bogotá del 21 de marzo de 2001 con un periodo de cien años de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 7 No. 26-20 pisos 18 y 19 de la Ciudad de Bogotá, Colombia. Certicámara S.A., tiene por objeto principal el desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas o electrónicas, dispositivos de hardware y de cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos o presenciales de origen nacional e internacional, incluyendo la autenticación biométrica a través de la verificación de la huella dactilar ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil; la prestación de cualquier tipo de servicio de certificación digital o electrónica, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, certificación de firmas electrónicas o digitales, expedición de certificados de estampado cronológico y todos aquellos servicios contemplados en el artículo 30 y demás artículos de la Ley 527 de 1999. El porcentaje actual de participación directa de la matriz es del 53.51%.

Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá CICB, se constituyó con el objetivo de construir el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá. La Cámara de Comercio de Bogotá, Fontur y Corferias S.A., constituyeron el Patrimonio autónomo en octubre de 2014. Se suscribió un contrato de Fiducia Inmobiliaria de Administración y Pagos con Fiduciaria Bogotá S.A. El Patrimonio Autónomo tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la calle 67 No. 7-37 piso 3. El porcentaje actual de participación directa de la matriz por los aportes efectivamente realizados es del 62,84%, y la participación indirecta mediante la subordinada Corferias SA es de 19,32%.

Corporación Ambiental Empresarial – CAEM, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 25 de marzo de 1983, reconocida como persona jurídica mediante Resolución número 1470 del 18 de abril de 1983, proferida por el Ministerio de Justicia, inscrita en el registro de entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Su objeto social, es contribuir a mejorar el entorno, con el propósito de promover la competitividad de las empresas productivas, para lo cual podrá gestionar y operar proyectos, prestar servicios de asesoría y consultoría ambiental, desarrollar, transferir y capacitar en tecnologías y procesos más limpios. Ello podrá realizarlo directamente o con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales. CAEM tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 68 No. 30-15 Sur.

Corporación para el Desarrollo de Parques y la Recreación en Bogotá – CORPARQUES, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida el 30 de enero de 1995, reconocida como persona jurídica mediante Resolución Especial número ciento sesenta y tres (163) del 06 de abril de 1995, proferida por la Alcaldía Mayor de Santa Fé de Bogotá. Corparques tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la transversal 71D No. 6-30 Sur.

La Corporación tiene como objeto principal la construcción, dotación y administración de parques recreativos, deportivos o de esparcimiento. La prestación de servicios de asesoría para diseño, equipamiento, construcción y puesta en marcha de proyectos de entretenimiento. La promoción y desarrollo de actividades de recreación y la organización de eventos deportivos, culturales, artísticos, afines y similares. Igualmente, podrá adelantar programas de índole social, relativos a la salud o tendientes a promover el desarrollo regional. Actualmente administra el parque Mundo Aventura.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región, INVEST IN BOGOTÁ, fué constituida por Escritura Pública No.0003707 del 4 de septiembre de 2006 en la Notaría No.38 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 13 de septiembre de 2006 bajo el No. 00106933 del Libro I de las Corporaciones. Es una Corporación mixta sin ánimo de lucro, regida por el derecho privado, organizada y presidida bajo las leyes de la República de Colombia, principalmente por las normas contenidas en el Título XXXVI del Libro Primero del Código Civil, por la Ley 489 de 1998 y por el Acuerdo 210 del 30 de mayo de 2006 expedido por el Concejo Distrital de Bogotá. La Corporación tiene como misión la coordinación y desarrollo de planes, programas y proyectos que contribuyen a la productividad, competitividad, desarrollo económico sostenible, promoción de la inversión, e intercambio comercial nacional e internacional y la exportación de bienes y servicios. Invest in Bogotá tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 7 No. 71-21 Torre B, oficina 407.

Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – UNIEMPRESARIAL, fundada en 2001, legalizada por Escritura Pública No.1518 del 01 de abril de 2001, de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, es una institución sin ánimo de lucro, personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 598 del 02 de abril de 2001 y por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, con registro ICFES 2738. UNIEMPRESARIAL tiene como domicilio legal principal la ciudad de Bogotá D.C., está ubicada en la carrera 33 No. 30-20. La Fundación busca dentro de sus objetivos implementar en Colombia el modelo de educación de alternancia, con el que se logrará una mayor cohesión entre empresarios y estudiantes.

Los siguientes son los valores de activo, pasivo, patrimonio y resultados incluidos en la consolidación:

A 31 de Diciembre de 2017							
	ACTIVO	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%	RESULTADO
		Participación		Participación		Participación	
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$1.227.465.127	50,25%	80.329.272	21,91%	1.147.135.855	55,25%	58.667.493
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A	732.817.068	30,00%	248.420.528	67,74%	484.396.540	23,33%	22.767.176
CERTICAMARA S. A.	30.389.005	1,24%	6.713.302	1,83%	23.675.703	1,14%	1.735.769
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	347.480.984	14,22%	16.378.335	4,47%	331.102.649	15,95%	-3.793.791
CAEM	56.674.100	2,32%	851.603	0,23%	55.822.497	2,69%	2.094.254
CORPARQUES	25.485.741	1,04%	7.770.894	2,12%	17.714.847	0,85%	-2.927.816
UNIEMPRESARIAL	19.680.088	0,81%	5.264.472	1,44%	14.415.616	0,69%	92.454
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	2.881.560	0,12%	978.288	0,27%	1.903.272	0,09%	714.637
TOTAL	2.442.873.673	100,00%	366.706.694	100,00%	2.076.166.979	100,00%	79.350.176
ELIMINACIONES	(769.466.252)		(2.831.476)		(766.634.776)		(21.395.102)
TOTAL CONSOLIDADO	\$1.673.407.421		\$363.875.218		\$1.309.532.203		\$57.955.074

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

A 31 de Diciembre de 2016							
	ACTIVO	%	PASIVO	%	PATRIMONIO	%	RESULTADO
		Participación		Participación		Participación	
Cámara de Comercio de Bogotá (Matriz)	\$1.160.236.812	54,02%	72.043.324	32,03%	1.088.193.488	56,59%	60.244.710
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A	594.835.293	27,70%	116.590.986	51,83%	478.244.307	24,87%	33.919.712
CERTICAMARA S. A.	29.803.829	1,39%	6.863.896	3,05%	22.939.933	1,19%	1.513.767
Patrimonio Autónomo Centro Internacional de Convenciones de Bogotá	257.510.571	11,99%	14.418.833	6,41%	243.091.738	12,64%	(144.687)
CAEM	55.048.370	2,56%	1.352.645	0,60%	53.695.725	2,79%	3.501.224
CORPARQUES	27.225.518	1,27%	6.061.882	2,69%	21.163.636	1,10%	1.729.302
UNIEMPRESARIAL	20.338.512	0,95%	6.015.350	2,67%	14.323.162	0,74%	413.669
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	2.775.619	0,13%	1.586.984	0,71%	1.188.635	0,06%	216.879
TOTAL	2.147.774.524	100,00%	224.933.900	100,00%	1.922.840.624	100,00%	101.394.576
ELIMINACIONES	(677.447.289)		(4.264.638)		(673.182.651)		(35.451.897)
TOTAL CONSOLIDADO	\$1.470.327.235		\$220.669.262		\$1.249.657.973		\$65.942.679

La matriz utiliza para la medición de las inversiones en subsidiarias, el método de la participación, en cumplimiento del Decreto 2496 de 2015, artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la Parte I del Libro II) que establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, por lo cual las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados de acuerdo con el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

(2) Bases de Preparación

a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicables se basan en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros, propiedades de inversión y beneficios a empleados a largo plazo que son medidos a valor razonable con cambios en los resultados y costo amortizado como se indica más adelante en la respectiva política contable.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde operan la matriz y sus subordinadas (pesos colombianos).

El desempeño de la matriz y sus subordinadas se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente al menos a la fecha de presentación de los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – numeral 3, estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 11 – clasificación de las propiedades de inversión
- Nota 15 – numeral 1 y 2 estimación pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo
- Nota 16 – numeral 1 y 2 estimación de otras provisiones
- Nota 23 – contingencias por litigios y demandas

(1) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación

(i) Subordinada

La subordinada es una entidad controlada por la Cámara. Los estados financieros de las subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Cámara (matriz) controla a una entidad cuando tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y/o tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros (consolidados) desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

La matriz consolida la información financiera en las subordinadas societarias y no societarias.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia, el método de consolidación aplicado es el método de Integración global, en donde:

- Combinan partidas similares de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la matriz con los de su subordinada.
- El patrimonio de las subordinadas societarias se elimina contra el importe en libros de la inversión registrado en la matriz por el porcentaje de participación.
- Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo intra-grupo relacionado con transacciones entre la matriz y sus subordinadas.

La matriz y sus subordinadas, establecieron las mismas políticas contables, en el reconocimiento y medición para las transacciones de la misma clase y naturaleza.

Los estados financieros de las subordinadas utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo periodo y a la misma fecha de presentación que los de la matriz.

(ii) Partes relacionadas

La matriz reconoce los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos causados en cada periodo, correspondiente a operaciones con partes relacionadas, tales como subordinadas, asociadas, personal clave de la gerencia, junta directiva y accionistas.

(iii) Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria y ésta se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del periodo solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del periodo.

(iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías de la matriz, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de la participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la matriz en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la matriz y sus subordinadas las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos en la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión a pesos colombianos son reconocidas en resultados.

Tasas de cierre utilizadas:

País	31-dic-17	31-dic-16
Colombia	\$ 2.984,00	3.000,71

c) Instrumentos Financieros (incluye efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, inversiones en instrumentos de patrimonio, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros)

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable. El valor razonable inicial de un instrumento financiero será normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

Los activos y pasivos financieros se miden a su valor razonable o a costo amortizado, siguiendo la intención del modelo de negocio para el manejo de los instrumentos financieros. La matriz al ser una Entidad que maneja recursos públicos no especula con sus instrumentos, por tanto mantiene un manejo netamente conservador eliminando riesgos financieros.

Modelo de negocio para la administración de los instrumentos financieros

Las inversiones temporales de la matriz y subordinadas, son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y un vencimiento fijado para obtener los flujos de efectivo contractuales, la matriz y subordinadas no necesitan mantener todos los instrumentos hasta el vencimiento, así las cosas, se puede negociar un activo financiero sí:

- El activo financiero deja de cumplir las condiciones de la política de inversión, ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión de la matriz y subordinadas.
- La matriz y subordinadas necesita financiar desembolsos de capital, tales como compra de activos fijos, o de otros activos que ayuden a generar futuros ingresos o reduzcan futuros costos.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la matriz y sus subordinadas en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cajas menores moneda extranjera
- Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional
- Cuentas bancarias corrientes en moneda extranjera
- Certificados de depósito a término (CDT), a un plazo máximo de 90 días
- Fondos de inversión colectiva

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la matriz y sus subordinadas se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la matriz y sus subordinadas como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

Cuentas por cobrar y por pagar

La matriz ha determinado que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo de la matriz y subordinadas se medirán por el importe de la factura original, considerando que el efecto del

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

descuento no es importante, al evaluar la materialidad de la transacción y analizando las condiciones contratadas con los clientes, las cuales están dentro de los términos normales del negocio.

La matriz y las subordinadas determinan el valor razonable de sus cuentas por cobrar y por pagar de largo plazo (vencimiento definido a más de 12 meses), que no tienen ningún interés establecido, utilizando un método de valoración de flujos de caja descontados. Bajo este método, el valor razonable puede ser estimado como el valor presente de todos los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés vigente en el mercado para un instrumento similar (en la moneda, el plazo, el tipo de tasa de interés y otros factores).

Deterioro cuentas por cobrar

La política de deterioro para la matriz, establece que se efectúa traslado a deudas de difícil cobro, aquellas facturas que cumplan con una mora mayor de 90 días en los productos empresariales privados y servicios de los registros y para cheques se realiza el traslado a partir de los 181 días, (tiempo de prescripción del cheque).

La estimación de recuperación se establece por partida individual, se precisa identificar los importes que se van a recuperar y el momento en que se va a recibir el cobro, con el objetivo de calcular dicho deterioro. Se debe tener en cuenta la existencia de garantías tales como acuerdos de pagos o confirmaciones de fechas de pago. Se realiza el castigo sobre aquellas partidas que tengan más de 540 días de vencidas y que tengan diagnóstico de irrecuperabilidad, previa aprobación del comité de cartera de la Entidad.

De acuerdo con la política contable, se establecen 3 escenarios:

TIEMPO ESTIMADO	DETERIORO SOBRE EL
1 Año	Tasa de interés %TES a 1
2 Años	Tasa de interés %TES a 2
Irrecuperable	100%

De otro lado, las subordinadas consideran la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico, de tal manera que todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro. Al evaluar el deterioro de manera individual por cada partida, se tiene en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, determinada por porcentajes de acuerdo con la antigüedad del instrumento, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro acumulado contra las cuentas por cobrar.

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio que no cotizan en un mercado público, se miden a valor razonable. La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte.

Otros Activos Financieros

- **Al valor razonable con efecto en otros resultados integrales:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran y reversan en el otro resultado integral. La

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

subordinada Corferias S.A, posee inversiones medidas al valor razonable con efecto en otros resultados integrales en las entidades: Alpopular Almacén General de Deposito S.A. y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

- **Al costo menos el deterioro de valor:** El reconocimiento del deterioro y la reversión de las mismas, se registran y reversan en el estado de resultados. La Matriz y la subordinada Corferias S.A, poseen inversiones medidas al costo menos el deterioro, ver nota 12.
- **Al valor razonable con cambios en resultado:** La medición de las inversiones que cotizan en Bolsa, se basa en el precio de cotización de la acción a la fecha de corte. La subordinada Corferias S.A., mide la inversión mantenida en Acerías Paz del Rio S.A. al valor cotizado en la Bolsa de Valores de Colombia al cierre de cada año.

Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente por el valor de la transacción que se asemeja a su valor razonable. Ver nota 17.

d) Propiedades y Equipo

Se entenderá como propiedades y equipo para la matriz y sus subordinadas, todos los bienes adquiridos por un costo de adquisición igual o superior a tres SMMLV de forma unitaria, o aquellos que por su característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, requieran ser controlados a través de un proceso de activos fijos, y que su vida útil sea mayor a un año.

Reconocimiento inicial

El costo de un elemento de propiedades y equipo comprende:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables menos los descuentos comerciales y las rebajas.
- Los costos directamente atribuibles a poner el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la matriz y subordinadas.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra.

Costos posteriores

La matriz y sus subordinadas incurren en costos adicionales relacionados con sus activos en fechas posteriores a la capitalización de un elemento de propiedades y equipo. Estos costos son capitalizados cuando corresponden a adiciones, para lo cual es necesario que se cumplan los siguientes criterios de reconocimiento:

- Incrementan la capacidad productiva
- Incrementan la capacidad de generación de beneficios económicos futuros, o
- Incrementan la vida útil esperada.

Los reemplazos de elementos también son capitalizables, siempre y cuando se eliminen los costos en libros de los elementos que son retirados.

Los costos y gastos de mantenimientos y reparaciones del día a día de un elemento de propiedades y equipo no se reconocen como un activo, y se cargan directamente a los resultados del ejercicio en el cual

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

se incurren. Estos costos y gastos son incurridos para mantener el potencial de generación de beneficios económicos futuros de un activo como que se esperaban cuando el activo fue adquirido originalmente.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial la matriz y sus subordinadas aplican el modelo del costo para medir todas sus propiedades y equipo.

El modelo del costo requiere que, después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo deben ser valuados a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Depreciación

El importe depreciable de un activo debe asignarse sobre una base sistemática durante su vida útil. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio.

Los terrenos y edificaciones se tratan como activos separados para fines de depreciación, los edificios tienen una vida útil limitada y son activos depreciables. Para la propiedad horizontal, no será necesario separar el terreno de la construcción y se tratarán como activos depreciables en el rubro de construcciones.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal durante la vida útil económica de los activos.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

- Edificios entre 30 y 80 años
- Maquinaria y equipo 10 años
- Equipo de oficina 5 y 10 años
- Equipo de cómputo 3 a 5 años
- Equipos de transporte 5 años
- Atracciones mecánicas 10 a 25 años
- Otras propiedades y equipo: Libros de biblioteca 2 años, Animales 2 a 10 años, bienes de arte y cultura 5 años, Equipo médico 5 a 10 años y Equipos de hotel y restaurante 10 años.

Baja en cuentas de propiedad y equipo

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas; por disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por uso o disposición.

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Reconocimiento inicial y posterior

Las propiedades de inversión se miden al valor razonable, con cambios en resultados.

f) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de primeras entradas, primeras salidas, e incluye los desembolsos en la

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El costo del inventario podría incluir también transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida, por las coberturas de flujo de efectivo de adquisiciones de inventarios en moneda extranjera.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

g) Activos Intangibles

Reconocimiento inicial y posterior

Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo y sólo si cumple lo siguiente:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Cámara;
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Posteriormente, al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Periodo y métodos de amortización

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se dará de baja en cuentas:

- a) Por su disposición; o
- b) Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

A continuación se detallan los activos intangibles de la matriz y sus subordinadas:

Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 1 y 5 años.

Software

El costo asociado con el mantenimiento del software se reconoce como un gasto. La vida útil estimada está entre 1 y 5 años.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Proyectos tecnológicos

Incluye los costos en que incurre la matriz y sus subordinadas en proyectos de renovación y actualización de la plataforma tecnológica, se capitalizan los costos previo análisis de la viabilidad y disponibilidad de los recursos necesarios para desarrollar el proyecto tecnológico. La vida útil estimada está entre 1 y 6 años.

Proyectos tecnológicos de Certificación

La subordinada Certicámara S.A., es la entidad de certificación digital encargada de asegurar técnicamente y con valor probatorio las transacciones, comunicaciones y aplicaciones entre personas naturales o jurídicas aplicando el marco normativo vigente y los estándares técnicos internacionales. En el marco de la ley 527 de 1999, la subordinada ofrece validez jurídica con tres conceptos de negocio: autenticidad, integridad y no repudio de las transacciones. Lo anterior se lleva a cabo mediante los mecanismos de autenticación, seguridad y documento electrónico, con lo cual se desarrolla un portafolio en el que se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros. La vida útil estimada para éste grupo de intangibles está entre 10 y 15 años.

Marcas adquiridas

Las marcas adquiridas tienen una vida útil definida y se registra al costo menos su amortización acumulada, la vida estimada está entre 20 y 23 años. Los métodos de amortización y vidas útiles, son revisados en cada fecha de reporte y se ajustan si es apropiado hacerlo.

h) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprende:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de la matriz y sus subordinadas en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Planes de beneficios definidos

Para la matriz y la subordinada Corferias S.A., comprende las pensiones de jubilación, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de la unidad de créditos proyectados.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios económicos futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable.

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la matriz y sus subordinadas de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La matriz y sus subordinadas reconocen estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la matriz y sus subordinadas tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, para la cual es probable que se estará obligado a liquidar la obligación y una estimación confiable pueda ser hecha del valor de la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Para los litigios, la matriz y subordinadas se basan en la estimación de sus expertos quienes de acuerdo con la necesidad informan el estado y cuantía de las pretensiones, especificando la probabilidad que se tendría de ganar o perder el caso.

j) Contingencias

Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por parte de la Entidad, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales o remotas. Son Contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado. Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada periodo, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas, no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

k) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios corriente y diferido.

La matriz no contabiliza provisión para impuestos porque es una entidad sin ánimo de lucro, cuyos ingresos gravables según el artículo 23 del Estatuto Tributario serán los generados en actividades industriales o de mercadeo. Durante los años 2017 y 2016 no se efectuaron transacciones de dicha índole, por lo tanto, no se contrajo ninguna obligación tributaria.

Las subordinadas (Corferias S.A y Certicámara S.A) calculan la provisión para impuesto de renta con base en la renta gravable estimada, el efecto de las diferencias temporarias implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, las subordinadas hacen su cálculo a partir de la renta gravable.

El efecto de las diferencias temporarias implica la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

De acuerdo al numeral 11 del artículo 191 del Estatuto Tributario, los centros de eventos y convenciones en los cuales participen mayoritariamente las Cámaras de Comercio y los constituidos como empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta en las cuales la participación de capital estatal sea superior al 51%, siempre que se encuentren debidamente autorizados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, no se debe registrar impuesto al patrimonio.

A partir del año 2014, se deben presentar las declaraciones y documentación comprobatoria correspondiente al régimen de precios de transferencia para las operaciones entre sociedades situadas en zonas francas y sus vinculados del territorio aduanero nacional.

La subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 15%, desde el año 2008.

Con la puesta en marcha del negocio de alimentos y bebidas desde finales del mes de agosto de 2014, la subordinada Corporación de Ferias y Exposiciones inició con la responsabilidad del impuesto al consumo, el cual recae sobre el expendio de comidas a la mesa prestados por restaurantes y bares.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que se esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos sobre las que las subordinadas tengan la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subordinadas, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. Las subordinadas reconsideran al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos. Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las subordinadas tienen la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Las subordinadas revisan en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

(iv) Compensación y clasificación

Las subordinadas solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año con cargo a resultados.

l) Utilidad por acción

La subordinada societaria Corferías S.A, presenta datos de la ganancia por acción (GPA) básica. Las GPA básica se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

m) Ingresos

A continuación se describen las principales actividades que generan los ingresos para la matriz y sus subordinadas:

Ingresos:

Públicos:

- Derechos de matrícula
- Derechos de renovación
- Derechos de certificación
- Inscripciones registro mercantil
- Formularios registro mercantil
- Registro de proponentes
- Ingresos entidades sin ánimo de lucro
- Devoluciones registros públicos
- Servicios especiales y varios

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Privados:

Organización de ferias
Comunicaciones
Mantenimientos
Siembras
Administración
Educación
Convenios
Souvenirs
Producción de granja
Alimentos y bebidas
Alquiler maquinaria y equipo
Actividades empresariales de consultoría
Publicidad
Atracciones
Parqueaderos
Venta de productos elaborados por terceros
Firmas electrónicas
Seguridad en redes
Gestión documental electrónica
Plataformas cero papel
Huella biométrica
Certivoz
Token virtual
Certifatura, certiendoso y certiarchivo
Servicio de transmisión de datos
Consultoría e implementación de tecnologías de certificación digital, ingresos por servicios, intereses, dividendos, convenios. Servicios especiales y varios: información a la medida, base de datos, cruces de NIT, procesamientos de datos, entre otros.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Entidad y el vendedor o usuario del activo. La medición de los ingresos se hará teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Mátriz y subordinadas puedan optar.

Reconocimiento: son reconocidos cuando todas las siguientes condiciones son satisfechas:

- a) El valor de los ingresos puede ser medido fiablemente;
- b) Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción sean recibidos por la matriz y las subordinadas.
- c) Los costos incurridos o por incurrir respecto de la transacción pueden ser medidos fiablemente.
- d) El grado de realización de la transacción, al final del periodo que se informa, puede ser medido con fiabilidad.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

n) Deterioro de activos no financieros

Identificación de activos que requieren análisis de deterioro

En relación con propiedades y equipo, intangibles y propiedades de inversión, al cierre de cada año se debe evaluar la existencia de los indicios que indican que el activo está deteriorado.

Si la evaluación establece que existen indicios, será necesario efectuar el análisis de deterioro a los activos relacionados con la situación observada.

Eventos ocurridos después de la fecha de los estados financieros deben ser evaluados para identificar si afectan el valor de los activos al cierre de los estados financieros en cuyo caso será necesario efectuar los ajustes que correspondan, en caso contrario, es decir si no afectan el valor de los activos antes del cierre, será necesario incluir revelaciones informativas en los informes anuales.

Medición del monto recuperable

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se debe establecer inicialmente que activos son impactados para definir el monto recuperable de los mismos, ésto puede ser a nivel de los activos individuales.

Para determinar el monto recuperable se establecen dos posibilidades:

- El valor razonable del activo menos los costos de venta

El mejor indicador del valor razonable menos los costos de venta es el precio establecido en un acuerdo con un tercero debidamente informado. Si no existiese una oferta formal, pero el activo se negociase en un mercado activo, el precio definido en el mercado actual, se podría considerar. Si no hay una oferta formal, ni un mercado activo, el valor razonable puede ser estimado como el importe que la Entidad podría obtener en una transacción en condiciones de independencia mutua sobre la base de los datos de transacciones de mercado recientes de activos similares, menos los costos de efectuar la transacción. El valor razonable no debe reflejar una venta forzada o que la administración esté obligada a vender inmediatamente.

- El valor en uso

Calcular el valor en uso implica estimar los flujos de caja futuros que se espera obtener del activo y determinar la tasa que será utilizada para descontar los flujos futuros a valor presente, considerando tasas de interés libres de riesgo del mercado en las condiciones actuales.

No siempre es necesario calcular las dos medidas cuando se realizan pruebas de deterioro. Si el valor razonable de un activo menos los costos de venta o su valor en uso excede el importe en libros del activo, el activo no está deteriorado y no hay necesidad de estimar el otro importe.

Reconocimiento de pérdidas por deterioro

Si el importe recuperable de un activo es menor que su importe en libros, la matriz y sus subordinadas deben reducir el valor en libros hasta su importe recuperable. La reducción es una pérdida por deterioro.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Para los activos contabilizados a costo histórico la pérdida por deterioro debe ser reconocida de inmediato en el estado de resultados.

Para activos que se contabilicen por sus valores revaluados la pérdida por deterioro de valor se considera una pérdida, se trata como un gasto en la cuenta de resultados.

ñ) Arrendamientos

El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, por lo que el arrendamiento es una fuente importante de financiación a medio y largo plazo.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera y van directamente al gasto, ya que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato.

En el reconocimiento inicial de un arrendamiento clasificado como financiero, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando se suscribe un contrato se determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Entidad el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, se separan los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si se concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente.

Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el periodo de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada periodo durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

o) Reconocimiento de gastos

La matriz y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

p) Administración del riesgo financiero

i. Marco de administración de riesgo

La matriz y sus subordinadas están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de tasa de interés

ii. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la matriz y subordinadas tengan dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la matriz para determinar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

La matriz y sus subordinadas, mantienen una posición de liquidez representada en efectivo y equivalentes de efectivo con el objeto de atender sus necesidades de capital de trabajo como financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo.

Estos recursos se encuentran depositados en cuentas de ahorro y cuentas corrientes de establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, con base a la más alta calificación crediticia emitida por las calificadoras de riesgo en Colombia. Ver detalle en nota 17.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la matriz y subordinadas o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los recursos financieros se encuentran invertidos a la vista, es decir; que las tasas de interés de remuneración se re-precian permanentemente lo que minimiza el riesgo por cambios en las tasas de interés.

iv. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la matriz y sus subordinadas, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, del efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar a clientes y de los instrumentos de inversión de la matriz y las subordinadas.

La siguiente es la mayor exposición al riesgo de crédito:

	Nota	2017	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	159.225.134	107.428.767
Cuentas por cobrar	5	33.600.066	31.884.742
Otros activos financieros	6	82.559.286	145.852.569

Los riesgos de crédito identificados en la matriz y las subordinadas son:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras que se encuentran vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificadas en AA+ y AAA, según calificaciones otorgadas por las calificadoras de riesgo autorizadas para tal fin en Colombia. Ver mayor detalle en nota 4.

Cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características generales de cada cliente. La matriz y las subordinadas han establecido una política de deterioro en función de las actividades y eventos de cada Entidad, teniendo en cuenta las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento y la oportunidad de las recuperaciones. Las estimaciones de incobrabilidad son usadas para registrar pérdidas por deterioro. Ver detalle en nota 5.

Otros activos financieros

La matriz y las subordinadas limitan su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos de deuda líquidos y sólo con contrapartes que tengan una calificación de crédito de al menos AA+. Ver mayor detalle en la nota 6.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

v. Riesgo de Tasa de Interés

La matriz y sus subordinadas, tienen establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título.

Con el objeto de controlar el riesgo de tasa de interés, se evalúa la sensibilidad de la tasa de interés de los instrumentos financieros a través de la metodología VAR (Value at Risk). Como límite de riesgo, se tiene establecido un umbral máximo del 0,50% de sensibilidad del valor del portafolio de inversiones frente a los cambios de las tasas de interés. La sensibilidad del valor del portafolio durante el 2017 se encontró por debajo de dicho indicador.

q) Determinación de los valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la matriz y subordinadas utiliza métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados incluyen el uso de transacciones similares en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales y análisis de la metodología de dividendos descontados.

Jerarquía del valor razonable

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La subordinada Corferias S.A, aplica este nivel para las inversiones en Acerías Paz del Río.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. Derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos financieros (por clase) medidos al valor razonable para la subordinada Corferias S.A, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre bases recurrentes:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros- Acciones Acerías Paz del Río	\$	17	-	-		Mercado/precio de la acción
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	13.759.369	-	Modelo de dividendos descontados por el modelo de Gordon.	Dividendos pagados, EMBI Colombia, Beta y Devaluación.
Beneficios a empleados.		-	9.732.438	-	Estudios actuariales.	Método de la unidad de crédito proyectado.
Propiedades de inversión.	\$	146.716.158	-	-		Avalúo técnico.

31 de diciembre de 2016

Tipo de activo/ pasivo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Técnicas de evaluación de nivel 2 y 3	Principales datos de entrada
Otros activos financieros-Acerías Paz del Río	\$	16	-	-		Mercado/precio de la acción
Beneficios a empleados		-	8.070.409	-	Estudios actuariales.	Método de la unidad de crédito proyectado.
Otros activos financieros (Alpopular y La Previsora).		-	-	13.414.676	Enfoque del costo	Datos propios de la entidad.
Propiedades de inversión	\$	27.000.000	-	-		Avalúo técnico.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

r) Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación se presenta una comparación del valor en libros y el valor razonable de activos y pasivos no medidos al valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>		<u>31 de diciembre de 2016</u>	
	Valor en libros (*)	Valor razonable	Valor en libros (*)	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	159.225.133	159.225.133	107.328.721	107.328.721
Cuentas por cobrar (1)	33.600.066	33.600.066	31.396.924	31.396.924
Otros activos financieros (1)	97.165.132	97.165.132	160.213.767	160.213.767
Inventarios (2)	3.650.930	3.650.930	1.998.318	1.998.318
Pasivos financieros (3)	187.880.368	187.880.368	133.747.087	133.747.087
Propiedades y equipo (4)	1.194.677.157	1.269.098.962	1.106.643.904	1.063.267.522
Intangibles (5)	34.010.226	34.010.226	31.049.841	31.049.841

(*) El importe en libros es una aproximación muy cercana al valor razonable con cierre al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- (1) El valor razonable de los activos financieros no medidos a valor razonable se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Los valores razonables representan el costo de la transacción y los intereses cuando correspondan se liquidan usando el método de interés efectivo. No se evidencian pérdidas por deterioro.
- (2) Los inventarios se miden al valor más bajo entre el costo o al valor neto realizable. El valor en libros es equivalente al valor razonable debido a que el costo es igual al valor de adquisición.
- (3) Los pasivos financieros registran importes causados y pendientes de pago generados por la operación de la Entidad, incluye los siguientes rubros: cuentas por pagar y otros pasivos financieros.
- (4) Las propiedades y equipo se reconocen en su medición inicial y posterior al costo, el avalúo realizado por expertos representan la mejor estimación del valor razonable. De acuerdo con los resultados obtenidos del valor razonable a la fecha de presentación de los estados financieros no se presenta evidencia de deterioro.
- (5) El valor razonable de los activos intangibles es equivalente al valor en libros. Este rubro incluye software, licencias y proyectos tecnológicos, que han sido amortizados de acuerdo con la vida útil estimada, no se evidencia pérdida por deterioro.

s) Normas emitidas no efectivas

(i) Normas y enmiendas aplicables a partir del 01 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. <p>En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p>
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	<p>Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 - Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	<p>Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.</p>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15, se indican a continuación, la matriz y subordinadas, no esperan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, se espera que las mismas no tengan un impacto material en los estados financieros en el período de aplicación inicial.

La matriz y subordinadas han evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de la NIIF 9 y NIIF 15 en los estados financieros consolidados. El impacto estimado de la adopción de estas normas en el patrimonio al 1° de enero de 2018 está basado en la evaluación realizada a la fecha y que se resume más adelante. De otro lado y considerando que la matriz es una Entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la ley y el Gobierno Nacional, el modelo de negocio que ha definido la matriz, minimiza con estos cambios impactos significativos.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición. Desde la adopción por primera vez, la matriz y subordinadas reconocieron y midieron sus activos y pasivos financieros bajo la NIIF 9, adoptando como modelos de clasificación y medición las categorías incluidas en la mencionada norma: costo amortizado y valor razonable. De igual manera, la matriz y subordinadas, no tienen instrumentos derivados, ni contabilidad de cobertura, ni instrumentos financieros que ameriten mayores cambios. Dado que la matriz y subordinadas tienen sus activos financieros con el fin de beneficiarse de los flujos contractuales y dichos activos cumplen con la condición de pagos fijos determinados, los activos financieros en su medición posterior son clasificados como activos medidos al costo amortizado. La matriz al ser una Entidad que maneja recursos públicos no especula con sus instrumentos financieros, por tanto, mantiene un manejo netamente conservador eliminando riesgos financieros. Una vez analizada la aplicación de la mencionada norma, no hay ajuste monetario en los estados financieros.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

NIIF 15 Ingresos procedentes de los contratos con los clientes

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes. La matriz y subordinadas evaluaron de manera categorizada los contratos de prestación de servicios, analizando los requisitos que establece la norma citada. El análisis está basado en la determinación de la transferencia en el control de la prestación del servicio. Se evidenció que los contratos cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 15, sin generar ningún impacto significativo con su aplicación.

(ii) Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de matriz y subordinadas.

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
NIC 40 – Propiedades de inversión	Transferencias de propiedades de inversión	Modifica el párrafo 57 de forma que se refleje el principio de que un cambio de uso implicaría (a) una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión; y (b) contar con evidencia que apoye que ha ocurrido ese cambio de uso. Mediante la aplicación de este principio una entidad transferirá propiedades en construcción o desarrollo a, o desde, propiedades de inversión cuando, y solo cuando, exista un cambio de uso de esta propiedad apoyado por evidencia.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Norma de Información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

(4) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Moneda nacional:			
Efectivo en caja	\$	6.574.996	10.007.171
Bancos (1)		106.420.521	55.409.020
Fondos de inversión colectiva (2)		45.069.751	40.978.546
		<u>158.065.268</u>	<u>106.394.737</u>
Moneda extranjera:			
Efectivo en caja		168.359	145.573
Bancos (1)		991.507	888.457
		<u>1.159.866</u>	<u>1.034.030</u>
	\$	<u>159.225.134</u>	<u>107.428.767</u>

- (1) El saldo en bancos con destinación específica de uso al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$1.871.737 y \$4.698.719, respectivamente. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la matriz y sus subordinadas con terceros.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Emisor	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	Nominal	Calificación crediticia	Nominal	Calificación crediticia
Banco de Occidente	\$ 44.915.834	AAA	29.145.682	AAA
Banco Agrario S.A.	55.860	AAA	40.028	AAA
Bancolombia	1.065.078	AAA	960.140	AAA
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	11.211.414	AA+	5.797.437	AAA
Banco BBVA	3.463.227	AAA	658.941	AAA
Banco GNB Sudameris	368.016	AA+	700.579	AA+
Banco Popular	1.656.625	AAA	325.465	AAA
Banco Procredit	3.887	AA+	3.860	AA+
Banco Davivienda	16.866.341	AAA	6.090.620	AAA
Banco Colpatría	801.708	AAA	592.064	AAA
Banco de Bogotá	12.653.187	AAA	5.002.862	AAA
Banco Pichincha	-	AA	132.891	AA+
Banco AV Villas	13.359.344	AAA	5.958.451	AAA
Banco Davivienda Miami	160.913	AAA	39.358	AAA
Banco de Bogotá Miami	472.799	AAA	248.922	AAA
Bancolombia Panamá	357.795	AAA	600.177	AAA
	<u>\$ 107.412.028</u>		<u>56.297.477</u>	

- (2) Las inversiones a corto plazo en fondos de inversión colectiva, con destinación de uso específico al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de \$0 y \$719.146; respectivamente. Se trata de efectivo disponible única y exclusivamente para la ejecución de los convenios que tiene la matriz y sus subordinadas con terceros.

(5) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente		
Venta de servicios (1)	\$ 21.595.057	20.939.818
Otras cuentas por cobrar (2)	13.717.458	11.457.406
Beneficios empleados	688.688	588.710
Menos deterioro (3)	(2.401.137)	(1.607.451)
	<u>\$ 33.600.066</u>	<u>31.378.483</u>
No corriente		
Unión temporal Caem (4)	\$ -	487.818

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) El siguiente es un detalle de cuentas por cobrar por venta de servicios:

	2017	2016
De Formación empresarial (a)	743.968	944.880
CAC (b)	306.605	210.647
RUE (c)	256.302	127.612
Convenios (d)	185.308	350.000
Fortalecimiento Empresarial	22.000	129.659
Actividades Inmobiliarias, empresariales Corferias (e)	11.030.672	13.123.267
Certificados Digitales Certicámara (f)	5.886.079	3.665.418
Actividades Recreación Corparques (g)	2.748.599	1.978.422
Servicios de Educación Uniempresarial (h)	310.816	202.095
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (i)	104.709	207.818
	\$ 21.595.057	20.939.818

(a) Saldo perteneciente a los servicios prestados por la Gerencia de Formación Empresarial tales como Diplomados, Programas Tutor, Venta de Información.

(b) Corresponde a servicios de arbitraje y conciliación.

(c) Corresponde a operaciones del registro mercantil donde la matriz actúa como responsable.

(d) Acuerdos suscritos entre la Cámara y Entidades gubernamentales, donde se destaca los convenios celebrados con la Secretaría de Competitividad de la Gobernación de Cundinamarca para el desarrollo económico del Municipio de Villapinzón y sus curtiembres.

(e) Los clientes con cartera en la Corferias corresponden a la facturación por participación en eventos feriales, no feriales y servicios suministrados a los expositores.

(f) La sociedad Cameral de Certificación Digital presenta saldos correspondientes a soluciones de seguridad informática, servicios de asesorías, mantenimiento y soporte de aplicaciones.

(g) Los clientes de Corparques, corresponden a las cuentas por cobrar por los servicios prestados por la Corporación tales como atracciones, alimentos y bebidas, fiestas infantiles, destrezas, souvenirs, Mundo Natural y parqueadero.

(h) Los Servicios de Educación Uniempresarial, corresponden a saldos por concepto de matrículas de Pregrado por parte del ICETEX.

(i) Los deudores de CAEM, corresponden principalmente a las ventas de bonos de hojas verdes, realizadas a través de terceros, a los cuales se les factura de acuerdo a su historia crediticia, como son: Grupo Gaviria, Copserfun y Flower Shop Ltda.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(2) El siguiente es un detalle de otras cuentas por cobrar:

- (a) Para la matriz comprende el saldo a favor de origen público del impuesto sobre las ventas (IVA) del sexto (6) bimestre del año 2017 y 2016, el cual se imputa dentro de la liquidación privada del mismo impuesto en el año siguiente.
- (b) Así mismo la matriz y sus filiales tienen registros correspondientes al reconocimiento de cuentas por cobrar a las diferentes EPS sobre las incapacidades por enfermedad general, así como de las licencias de maternidad y paternidad de los funcionarios de la Entidad, trámite ajustado al Decreto 19 del 10 de enero de 2012, el cual exige que el cobro de las incapacidades deberá ser adelantado, de manera directa, por el empleador ante las entidades promotoras de salud, EPS.
- (c) Para la Subordinada Corferias el saldo corresponde principalmente a el valor pagado del impuesto de delimitación urbana y retenciones en la fuente por el contrato de mandato por parte de Corferias en nombre del Patrimonio Autónomo. Adicionalmente a los anticipos girados, los cuales no fueron legalizados a 31 de diciembre de 2017.
- (d) Para la Subordinada Certicamara los saldos corresponden a cuentas por cobrar a diferentes terceros por conceptos de : saldo de liquidación del proyecto Carpeta Empresarial, participación Unión Temporal Biometría Móvil y participación Unión Temporal PGN.

(3) El siguiente es el detalle del deterioro de las deudas de difícil cobro, por expectativa de recaudo:

	2017	2016
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		
<u>EXPECTATIVA DE RECAUDO</u>		
1 año	\$ (1.759.163)	(1.595.638)
IRRECUPERABLE	(641.974)	(11.813)
Total Deterioro Cuentas por Cobrar	\$ (2.401.137)	(1.607.451)

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2015	\$ 1.034.865
<i>Deterioro reconocido en el año</i>	997.782
<i>Recuperación deterioro</i>	(342.973)
<i>Castigo de cuentas por cobrar 2016</i>	(82.223)
SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2016	\$ 1.607.451
<i>Deterioro reconocido en el año</i>	1.153.354
<i>Recuperación deterioro</i>	(335.518)
<i>Castigo de cuentas por cobrar 2017</i>	(24.150)
SALDO DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR 2017	\$ 2.401.137

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(6) Otros activos financieros

El siguiente es un detalle de los otros activos financieros:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones en CDT (1)	\$	81.655.136	143.072.854
Intereses por cobrar		904.150	2.779.715
	\$	82.559.286	145.852.569

A la fecha de presentación no existen restricciones sobre los otros activos financieros.

(1) El siguiente es un detalle por emisor:

EMISOR	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACION CREDITICIA	NOMINAL	TASA DE INTERES	CALIFICACION CREDITICIA
Banco Agrario de Colombia S.A.	\$ -		AAA	\$ 10.090.925	8,36%	AAA
Banco AV Villas S.A.	5.760.000	6,00%	AAA	5.224.330	8,40%	AAA
Banco BBVA Colombia S.A.	-		AAA	2.796.520	8,35%	AAA
Banco Colpatría S.A.	12.631.411	6,01%	AAA	12.165.074	8,30%	AAA
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	25.580.538	6,26%	AAA	25.994.102	8,56%	AAA
Banco Davivienda S.A.	20.585.668	6,33%	AAA	20.763.084	8,60%	AAA
Banco de Bogota S.A.	-			18.944.250	8,83%	AAA
Banco GNB Sudameris S.A.	-			9.861.598	8,15%	AA+
Banco Popular S.A.	-			9.072.343	8,22%	AAA
Banco Procredit Colombia S.A.	-			1.596.577	9,44%	AA+
Bancolombia S.A.	9.516.582	5,94%	AAA	-		
Citibank Colombia S.A.	2.830.937	5,96%	AAA	12.249.260	8,33%	AAA
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	4.000.000	6,20%	AAA	5.314.746	9,06%	AAA
Findeter S.A.	-		AAA	5.423.281	8,49%	AAA
Leasing Bancoldex S.A.	750.000	8,10%	AAA	750.000	8,10%	AAA
Leasing Bancolombia S.A. (Fusión Bancolombia)	-		AAA	2.826.764	9,29%	AAA
	\$ 81.655.136			\$ 143.072.854		

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(7) Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de otros activos no financieros:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Avances y Anticipos	\$	651.501	1.238.566
Gastos pagados por anticipado (1)		2.115.836	1.527.497
	\$	<u>2.767.337</u>	<u>2.766.063</u>

(1) A 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye anticipos para el mantenimiento de equipos por \$516.265 y \$523.338, seguros pagados por anticipados por \$607.911 y \$513.745. Anticipos a proveedores y contratistas por servicios de \$990.604 y \$475.273, respectivamente.

(8) Inventarios

El siguiente es el detalle de inventarios:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materias primas	\$	319.332	504.842
Materiales, repuestos y accesorios		1.802.434	1.306.584
Mercancías no fabricadas por la empresa		1.468.460	145.857
Productos terminados		2.866	-
Envases y empaques		57.838	35.720
Anticipo de inventarios		-	5.315
	\$	<u>3.650.930</u>	<u>1.998.318</u>

A la fecha no existe restricción sobre los inventarios.

(9) Propiedades y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	Costo	Depreciación Acumulada	2017	Costo	Depreciación Acumulada	2016
Terrenos	410.954.913	-	410.954.913	405.762.874	-	405.762.874
Edificios	431.227.915	(23.251.608)	407.976.307	434.977.593	(16.596.749)	418.380.844
Construcciones en proceso	319.692.988	-	319.692.988	239.692.883	-	239.692.883
Maquinaria y equipo	11.610.955	(3.309.939)	8.301.016	9.881.087	(2.188.879)	7.692.208
Equipo de oficina	57.584.917	(28.396.018)	29.188.899	43.610.462	(26.000.466)	17.609.996
Equipo de cómputo	15.803.605	(9.204.359)	6.599.246	9.127.079	(5.100.770)	4.026.309
Equipos de transporte	1.472.037	(686.024)	786.013	1.474.260	(433.764)	1.040.496
Otras propiedades y equipo	8.298.743	(4.736.645)	3.562.098	7.667.344	(3.195.687)	4.471.657
Atracciones Mecánicas	12.574.500	(4.958.823)	7.615.677	11.886.543	(3.919.906)	7.966.637
Totales	1.269.220.573	(74.543.416)	1.194.677.157	1.164.080.125	(57.436.221)	1.106.643.904

(1) El siguiente es un detalle de las construcciones en proceso:

	CICB (a)	SEDE SOACHA	CORPARQUES QUANTUM (b)	UNIDAD MOVIL (c)	EDIFICIO CL 76 (d)	EDIFICIO GFE (e)	CORFERIAS (f)	TOTAL
SALDO	\$ -							
1 de enero 2016	\$ 137.482.174	-	-	403.564	20.359.318	18.525.084	32.030.390	208.800.530
ADICIONES	69.303.847	-	-	172.956	4.396.495	2.042.687	31.879.663	107.795.648
TRASLADOS	(11.850.474)	-	-	(576.520)	(24.755.813)	(20.567.771)	(19.152.717)	(76.903.295)
31 de Diciembre 2016	\$ 194.935.547	-	-	-	-	-	44.757.336	239.692.883
ADICIONES	71.797.619	1.963.014	412.026	-	-	-	7.460.126	81.632.785
TRASLADOS	-	(1.632.680)	-	-	-	-	-	(1.632.680)
31 de Diciembre 2017	\$ 266.733.166	330.334	412.026	-	-	-	52.217.462	319.692.988

(a) En octubre de 2014 la matriz, Fontur y la subordinada Corferias S.A. constituyeron un Patrimonio Autónomo con el objetivo de construir el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá.

(b) A 31 de diciembre de 2017 las construcciones en curso de la subordinada Corparques, corresponden a los necesarios para la integración de la atracción Dark Ride. Esta atracción de 15 metros de altura ofrece un recorrido de 1,4 minutos a 34 kilómetros por hora y, con sus gafas de realidad virtual. Se desarrolló la totalidad el proyecto de Quantum, desde la creación de historias y contenidos, pasando por la ingeniería y el software, hasta los conceptos de arquitectura y tematización.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (c) La unidad móvil es un vehículo tipo busetón adecuado como oficina móvil para atención de servicios dentro del programa Cámara Móvil en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, entró en funcionamiento desde marzo de 2016.
- (d) El edificio calle 76, incluye los costos de construcción de la sede del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Entidad, abrió sus puertas al público en noviembre de 2016.
- (e) El edificio GFE, comprende las inversiones realizadas para la construcción de la sede de la Gerencia de Formación Empresarial (GFE), abrió sus puertas al público en marzo de 2016.
- (f) En la subordinada Corferias corresponde a la construcción de los proyectos denominados Borde Activo, Oficinas Corferias y las oficinas del recinto ferial de puerta de oro.
- (2) Las otras propiedades y equipo, incluye bienes de arte y cultura, equipo médico, libros de biblioteca, animales y equipos de hotel y restaurante.

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2017:

Propiedades y Equipo	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Depreciación del periodo	Depreciación Bajas	31-Dic-2017
Terrenos	405.762.874	-	-	5.192.039	-	-	410.954.913
Edificios	418.380.844	299.679	-	(4.049.359)	(6.722.347)	67.490	407.976.307
Construcciones en proceso	239.692.883	81.224.252	-	(1.224.147)	-	-	319.692.988
Maquinaria y Equipo	7.692.208	1.731.987	(2.119)	(2.686)	(1.119.906)	1.532	8.301.016
Equipo de oficina	17.609.995	15.987.486	(2.011.570)	5.263	(4.381.263)	1.978.987	29.188.899
Equipo de Computo	4.026.309	2.623.504	(79.059)	2.071.623	(2.120.336)	77.205	6.599.246
Equipos de Transporte	1.040.496	-	-	-	(254.483)	-	786.013
Otras propiedades, planta y equipo	4.471.657	1.642.387	(14.349)	(991.988)	(1.558.950)	13.341	3.562.098
Atracciones Mecánicas	7.966.637	195.969	(574.528)	1.066.515	(1.406.688)	367.772	7.615.677
Total Propiedades y Equipo:	1.106.643.904	103.705.264	(2.681.625)	2.067.260	(17.563.973)	2.506.327	1.194.677.157

A 31 de diciembre de 2017, las construcciones en proceso presentan un incremento, especialmente representado por el avance de obra del edificio del Centro Internacional de Convenciones de Bogotá – Agora por \$71.797.620.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de las propiedades y equipo en el ejercicio 2016:

Propiedades y Equipo	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Depreciación del período	Depreciación Bajas	31-Dic-2016
Terrenos	353.614.420	490.000	-	51.658.454	-	-	405.762.874
Edificios	359.392.339	669.850	-	64.423.622	(6.104.967)	-	418.380.844
Construcciones en proceso	208.800.530	155.841.453	(323)	(124.948.777)	-	-	239.692.883
Maquinaria y Equipo	6.545.720	2.125.006	(10.576)	10.938	(978.880)	-	7.692.208
Equipo de oficina	14.637.416	6.446.033	(2.565.228)	262.157	(3.656.174)	2.485.792	17.609.996
Equipo de Computo	3.839.938	1.444.704	(8.392)	2.390	(1.255.812)	3.481	4.026.309
Equipos de Transporte	259.395	473.026	(364.000)	510.980	(202.905)	364.000	1.040.496
Otras propiedades, planta y equipo	6.147.630	1.858.510	(26.987)	(2.156.512)	(1.369.810)	18.826	4.471.657
Atracciones Mecánicas	7.205.772	179.681	(122.256)	1.998.921	(1.366.360)	70.879	7.966.637
Total Propiedades y Equipo:	960.443.160	169.528.263	(3.097.762)	(8.237.827)	(14.934.908)	2.942.978	1.106.643.904

Los activos totalmente depreciados en uso, representan el 1,67% del total de los activos con valor en libros, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es un detalle de los activos totalmente depreciados en uso de la matriz y subordinadas:

AÑO	DETALLE POR CLASE	COSTO	DEPRECIACION ACUMULADA
2016	EQUIPOS DE TRANSPORTE	127.041	(127.041)
	EQUIPO MÉDICO	31.288	(31.288)
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.106.547	(3.106.547)
	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	7.285.987	(7.285.987)
	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1.133.614	(1.133.614)
	MUEBLES Y ENSERES	7.479.031	(7.479.031)
2017	EQUIPOS DE TRANSPORTE	127.041	(127.041)
	EQUIPO MÉDICO	31.188	(31.188)
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.380.735	(3.380.735)
	EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	8.168.633	(8.168.633)
	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1.314.326	(1.314.326)
	MUEBLES Y ENSERES	6.934.796	(6.934.796)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen indicios de deterioro.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(10) Intangibles

El siguiente es el detalle de los intangibles:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proyectos tecnológicos (1)	\$	14.002.023	15.378.131
Software		9.479.690	7.254.278
Licencias		353.420	972.875
Marcas Adquiridas (2)		10.175.093	7.444.557
	\$	34.010.226	31.049.841

(1) Incluye los costos de desarrollo para el 2017 y 2016, representados principalmente por Certicamara S.A., que ascienden a \$12.442.899 y \$13.638.458, y la matriz por \$1.571.127 y \$1.739.675, respectivamente. Certicamara S.A., ha trabajado internamente en la diversificación del portafolio de productos y servicios incorporando anualmente nuevos productos y servicios denominados "de valor agregado", dentro de los cuales se destacan: las firmas digitales, biometría, firmas electrónicas, seguridad en redes y datos, gestión documental y plataformas de cero papel, entre otros. En la matriz comprende los costos de actualización de la plataforma tecnológica.

(2) Corferias S.A., comprende la adquisición de marcas en el 2017 como Expoagrofuturo, Almax y Andinapack.

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2017:

Intangibles	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Amortización del periodo	Amortización Bajas	31-Dic-2017
Software (1)	7.254.278	4.614.705	(9.043)	2.251.004	(4.640.297)	9.043	9.479.690
Licencias	972.875	406.181	(31.287)	-	(1.025.636)	31.287	353.420
Proyectos Tecnológicos	15.378.131	3.598.785	(292.962)	(4.318.264)	(501.465)	137.798	14.002.023
Marcas Adquiridas	7.444.557	5.023.732	-	-	(2.293.196)	-	10.175.093
Total Intangibles	31.049.841	13.643.403	(333.292)	(2.067.260)	(8.460.594)	178.128	34.010.226

(1) El software adquirido para el desarrollo de la operación esta principalmente concentrado en la matriz por valor de \$3.537.001 y en la subordinada Corferias S.A. por valor de \$3.221.061 en la implementación de proyectos tales como: virtualización de registros públicos, ejecución del proyecto firma electrónica, actualización de plataforma tecnológica, implementación de la nueva sede electrónica.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle del movimiento de los activos intangibles en el ejercicio 2016:

Intangibles	Saldo inicial	Compras	Bajas	Traslados	Amortización del período	Amortización Bajas	31-Dic-2016
Software	7.999.810	2.547.333	783.056	(190.301)	(3.891.988)	6.368	7.254.278
Licencias	958.486	2.245.473	(792.221)	(149.802)	(1.289.554)	493	972.875
Proyectos Tecnológicos	12.332.692	7.416.105	(111.766)	340.103	(4.599.003)	-	15.378.131
Marcas Adquiridas	3.142.175	4.473.800	-	-	(171.418)	-	7.444.557
Total Intangibles	24.433.163	16.682.711	(120.931)	-	(9.951.963)	6.861	31.049.841

(11) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$ 27.000.000	27.000.000
Construcciones en curso	119.716.158	-
	<u>\$ 146.716.158</u>	<u>27.000.000</u>

Durante el 2016, la subordinada Corferias S.A, celebró un acuerdo de inversión con el fideicomiso P.A. Pactia S.A.S., el cual tiene como objetivo la construcción, desarrollo, puesta en marcha y operación del Proyecto Hotel. Por lo anterior y en cumplimiento de las obligaciones de la subordinada, se realizó el aporte de un lote ubicado en Bogotá en la Carrera 37 No. 24-29 por valor de \$27.000.000. Este lote se encontraba registrado en libros por valor de \$8.237.827; sin embargo, teniendo en cuenta el avalúo realizado el 21 de julio de 2016 por los expertos, quienes evaluaron las características del lote y la destinación del mismo, determinaron que el valor razonable del suelo para aportar al negocio de construcción hotelera mediante la asociación entre la subordinada y P.A. Pactia ascendía a \$27.000.000 generándose una utilidad por \$18.763.481, a corte 31 de diciembre de 2016.

El valor del lote fue determinado a través de peritaje independiente realizado por la firma Borrero Ochoa y Asociados dedicada a proyectos y avalúos, quienes son especialistas en temas de avalúos y consultorías y a su vez es miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y de Fedelonjas. La firma tiene 17 de años de experiencia haciendo avalúos para más de 196 empresas en el país. En la valoración tuvieron en cuenta además del valor contable y de mercado del lote, el impacto del nodo de negocios conformado por el Centro Internacional de Convecciones de Bogotá-Ágora, el recinto ferial de Corferias, la cercanía al aeropuerto y centro urbanos de gran valorización.

Adicionalmente, durante el año 2017 como parte de los compromisos del acuerdo de inversionistas, el proyecto tuvo un avance de obra por valor de \$119.716.158. Durante los años 2017 y 2016, no se presentaron pérdidas por deterioro y no existen restricciones sobre las propiedades de inversión.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(12) Otros activos financieros

El siguiente es el detalle de Otros activos financieros:

	%		2017	2016
	Participación			
	n			
Instrumentos de patrimonio - acciones ordinarias				
Fiducoldex S.A. (1)	1,86	\$	672.012	672.012
Alpopular Almacén General de Depósito S.A. (2)	28,9		13.373.750	10.334.261
La Previsora S.A. (2)	0,13		385.619	3.080.414
Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga (2)	1,17		174.448	174.448
Acerías Paz del Río S.A. (2)			17	16
			<u>14.605.846</u>	<u>14.261.151</u>

(1) La inversión en Fiducoldex S.A., es un instrumento financiero en donde la matriz no tiene control, ni influencia significativa, su participación es de 1,86% y tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; dado la materialidad de la cifra y la relación costo beneficio, la medición posterior de esta inversión es el costo.

(2) La subordinada Corferías S.A., tiene inversiones en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., la Previsora S.A. Compañía de Seguros, el Centro de Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga y Acerías Paz del Río S.A., son instrumentos financieros puesto que no se tiene control, ni influencia significativa. Durante el período 2017 se presentó transferencia entre el nivel de jerarquía 3 al 2; debido a que la subordinada Corferías S.A., realizó la medición de sus inversiones en Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. y la Previsora S.A., a través de la metodología de dividendos descontados, esto debido a que para el 2017 se tuvo acceso a información no disponible y/o que generaban incertidumbre en el 2016. Lo cual, generó una modificación en la metodología de reconocimiento para estas inversiones medidas a valor razonable, puesto que para el 2016 se había determinado el costo como la mejor estimación de su valor razonable. De acuerdo con lo anterior, se pasó de la técnica con enfoque de costo a una con enfoque de ingreso.

Los principales cambios que dieron origen a la nueva metodología para el 2017 frente al 2016, corresponden a decisiones relacionadas con la continuidad del negocio, que habían generado rangos amplios de medición, cambios en los resultados del ejercicio anual, variaciones en las tasas de cambio y calificaciones emitidas por calificadoras de riesgo.

A la fecha de presentación no se evidencia deterioro para este tipo de activos.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(13) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas comerciales por pagar (1)	\$	45.740.526	53.483.546
Beneficios a empleados (2)		14.297.034	12.515.259
Otras cuentas por pagar (3)		61.239.175	43.527.106
	\$	<u>121.276.735</u>	<u>109.525.911</u>

(1) Representan obligaciones a corto plazo a cargo de la matriz y sus subordinadas originadas en la adquisición de bienes y servicios, el siguiente es el detalle:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
A contratistas (a)	\$	5.122.184	5.359.591
Proveedores del exterior		550.254	1.500.903
Proveedores nacionales (b)		20.028.109	28.785.017
Costos y gastos por pagar:			
Arrendamientos		298.165	532.406
Gastos de viaje		17926	-
Honorarios		1.816.557	2.091.201
Seguros		32.520	8.864
Servicios de mantenimiento		832.819	1.539.580
Servicios públicos		403.534	270.956
Servicios técnicos		238.060	332.329
Transportes, fletes y acarreos		58.130	152.958
Otras costos y gastos por pagar (c)		16.342.268	12.909.741
	\$	<u>45.740.526</u>	<u>53.483.546</u>

(a) Se encuentra representado, principalmente por las facturas pendientes por pagar en la subordinada Corferias S.A.. Para el año 2017, a contratistas por concepto de la construcción de los proyectos Hotel y Borde Activo. Para el 2016, son cuentas por pagar a contratistas por los conceptos de publicidad y comisiones. También, incluye las utilidades pendientes de pago por la ejecución de las ferias en asocio con aliados estratégicos. Así mismo, otros conceptos como montajes, instalaciones eléctricas y servicios de

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

interpretación, que se llevaron a cabo para los eventos: Feria del Automóvil, Almax, Expoartesánias y I Do Sena.

- (b) Corresponde a pasivo por compras de bienes y servicios de la operación de la matriz y subordinadas. Se destaca el mantenimiento de la plataforma tecnológica, mantenimiento de infraestructura física, diseño y conceptualización Bogotá Fashion Week 2018, convenios interinstitucionales, outsourcing contact center, entre otros, los cuales serán pagados en el 2018.
- (c) Comprende costos y gastos por pagar de la matriz y subordinadas para la adquisición de equipos, y otros costos que al final del ejercicio no han sido facturados por el proveedor o contratista, pero que si fueron prestados en el mes de diciembre.

(2) El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Bonificaciones	\$	2.198.348	1.936.932
Cesantías consolidadas		4.015.359	3.585.211
Intereses sobre cesantías		471.448	417.987
Aportes de nómina		3.325.141	3.027.583
Salarios por pagar		619.517	483.429
Vacaciones consolidadas		3.667.221	3.064.117
	\$	<u>14.297.034</u>	<u>12.515.259</u>

(3) Otras cuentas por pagar:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar (a)	\$	3.563.083	2.750.836
Acreedores varios		2.781.059	824.625
Impuesto de industria y comercio		999.651	512.216
Impuesto de turismo		69.846	75.354
Devoluciones (b)		3.219.150	4.520.172
Impuesto de registro (c)		33.214.875	24.075.852
Otros impuestos		322.626	249.722
Retención de garantía		12.812.098	6.056.046
Retención de IVA por pagar		313.029	293.117
Retención en la fuente por pagar		3.943.758	4.169.166
	\$	<u>61.239.175</u>	<u>43.527.106</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (a) Saldo por pagar del impuesto a las ventas del bimestre noviembre y diciembre de 2017 y 2016 de la matriz y subordinadas Corferias S.A., Certicámara S.A, Corparques y Caem.
- (b) El Gobierno Nacional expidió el Decreto 489 de 2013 a través del cual reglamentó parcialmente la Ley 1429 de 2010, que en su artículo 10 señaló que los beneficios de que trata el artículo 7 tienen aplicación desde el 29 de diciembre de 2010, y que las Cámaras de Comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeñas empresas beneficiarias, constituidas desde la fecha de promulgación de la Ley, los dineros pagados por error por concepto de matrícula mercantil y sus renovaciones.

A partir de 2015 la matriz inició las acciones necesarias para efectuar las devoluciones correspondientes. La obligación permanecerá en el estado de situación financiera hasta tanto se cumpla con la misma. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de \$1.088.844 y \$2.654.226, respectivamente.

También incluye saldo por devolver a los beneficiarios de la ley 1780 de 2016, por la cual se busca impulsar el emprendimiento juvenil, para quienes cumplen todas las condiciones requeridas para acceder al beneficio enmarcado en la citada ley. El pasivo surge en el año 2017 y asciende a \$111.786.

- (c) El impuesto de registro corresponde al valor recaudado mensualmente por la matriz, en virtud de la delegación efectuada por el Ministerio de Hacienda en el Decreto 650 del 3 de abril de 1996, el cual debe ser cancelado dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente al Departamento de Cundinamarca y al Distrito Capital. Los saldos por pagar corresponden al impuesto de registro del mes de diciembre de cada año.

(14) Pasivos por impuestos

El siguiente es un detalle del pasivo por impuesto de renta y complementarios, originado en las subordinadas que tiene la calidad de contribuyentes del régimen ordinario y especial de dicho impuesto:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Certicámara S.A.	\$	-	215.047
Corferias S.A. (1)		2.114.054	133.055
CAEM		24.814	66.034
Corparques		-	63.809
Unipresarial		41.400	-
	\$	<u>2.180.268</u>	<u>477.945</u>

- (1) Corferias S.A., el aumento del saldo a pagar por concepto de impuesto de renta se debe a una aceleración en la actividad ferial que implicó el incremento de los ingresos y por lo tanto de la utilidad fiscal.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(15) Provisiones por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de las provisiones por beneficios a los empleados:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente			
Beneficio por Lustros (1)	\$	989.042	740.899
Pensiones de jubilación (2)		<u>304.882</u>	<u>224.513</u>
		<u>1.293.924</u>	<u>965.412</u>
No corriente			
Beneficio por Lustros (1)	\$	6.163.924	4.862.852
Pensiones de jubilación (2)		<u>2.274.589</u>	<u>2.242.145</u>
	\$	<u>8.438.513</u>	<u>7.104.997</u>

- (1) La matriz tiene como beneficio a largo plazo los lustros o quinquenios, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes. El cálculo de la obligación se realiza usando el método de unidad de crédito proyectado, el cual incluye suposiciones y métodos actuariales. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos.

La parte corriente de los lustros o quinquenios corresponde a la porción del pasivo que se espera desembolsar en un período inferior de 12 meses.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Lustros):

Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 1 de enero de 2016	\$	5.695.555
Costo por interés		418.138
Costo del servicio		732.457
Beneficios pagados		(1.008.093)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2016		<u>5.838.057</u>
Pérdida cambios supuestos actuariales		(234.306)
Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2016		5.603.751
Costo por interés		382.031
Costo del servicio		752.446
Beneficios pagados		(775.157)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2017		<u>5.963.071</u>
Pérdida cambios supuestos actuariales		1.189.895
Obligación por beneficios definidos (Lustros) al 31 de diciembre de 2017	\$	7.152.966

- (2) La matriz y su subordinada Corferias S.A., tiene planes de prestaciones definidas, que es un plan de pensiones que no es un plan de aportaciones definidas. Habitualmente, los planes de

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El pasivo está financiado completamente con la reserva en libros de la Entidad, no hay activos externos.

Movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (Pensiones):

Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 1 de enero de 2016	\$ 2.258.767
Costo por intereses	178.578
Costo del servicio	-
Beneficios pagados	(278.622)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2015	2.158.723
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	307.935
Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2016	2.466.658
Costo por intereses	163.136
Costo del servicio	-
Beneficios pagados	(294.812)
ODB Esperado - Diciembre 31 de 2016	2.334.982
Ganancia (Pérdida) cambios supuestos actuariales	244.489
Obligación por beneficios definidos (Pensiones) al 31 de diciembre 2017	\$ 2.579.471

Los estudios actuariales de las pensiones y de los lustros, incluyen los siguientes supuestos actuariales:

Supuestos económicos	2017	2016
Tasa de descuento	6,8%	8%
Tasa de retorno esperada	No aplica	No aplica
Incremento salarial	3,5%	3,5%
Incremento seguro social	3,5%	3,0%
Incremento costo de vida	3,5%	3,0%
Gastos	Ninguno	Ninguno

Otros supuestos

Mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad RV2008
Invalidez	Ninguna
Rotación	Tabla rotación SOA 2003. Se asumió que no hay terminaciones de contrato sin justa causa
Edad de retiro	62 para hombres y 57 para mujeres
Valoración de activos	Todos los activos son reserva en libros

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo requerido por el Decreto 2131 de 2016, a continuación se revelan las variables utilizadas y las diferencias entre el cálculo de los pasivos post-empleo determinados según la NIC 19 y los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pasivo pensiones de jubilación determinado según:		
NIC 19	\$ 2.579.472	2.466.658
Norma vigente Decreto 2783 de 2001	2.341.089	2.304.481
Variación	\$ <u>238.383</u>	<u>162.177</u>

Bajo NIC 19, las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos son: tasa de descuento del 8%, tasa de incremento de pensiones y tasa de inflación salarial del 3,5%. Y bajo el Decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010, el cálculo del pasivo pensional utiliza la tasa de interés técnico del 4,8% de acuerdo con el artículo 1° del Decreto 2783 de 2001.

(16) Otras provisiones

El siguiente es el movimiento de las otras provisiones:

Corriente		
Saldo a 1° enero de 2016	\$	13.379.623
<i>Adiciones</i>		17.685
<i>Uso de la provisión (1)</i>		<u>(13.378.975)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2016	\$	<u>18.333</u>
<i>Adiciones</i>		-
<i>Uso de la provisión</i>		<u>(16.853)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2017	\$	<u><u>1.480</u></u>
No corriente		
Saldo a 1° enero de 2016	\$	2.883.219
<i>Adiciones</i>		1.262.237
<i>Uso de la provisión</i>		(10.114)
<i>Recuperación</i>		<u>(805.378)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2016 (2)	\$	<u>3.329.964</u>
<i>Adiciones</i>		427.215
<i>Recuperación</i>		<u>(231.380)</u>
Saldo a diciembre 31 de 2017 (2)	\$	<u><u>3.525.799</u></u>

(1) El 27 de agosto de 2017, la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP profirió el requerimiento No.709, en donde se estableció una deuda presunta a cargo de la matriz y a favor

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y el 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

La matriz, durante el año 2015, procedió a realizar el pago de los valores dejados de pagar al sistema de seguridad social de acuerdo con lo analizado y determinado por los expertos laborales que atendieron el asunto por \$101.385 y en el 2016 por \$14.553. Así mismo, los \$13.364.422 que correspondían al caso Luz Bogotá fueron usados totalmente en el 2016.

- (2) Para los años 2017 y 2016, dentro de la provisión no corriente se encuentra saldo por contingencia de procesos judiciales de la subordinada Corferias S.A, de acuerdo a informe generado por abogados externos, el valor de la provisión es de \$2.578.758 y \$2.398.435, respectivamente.

Así mismo, la subordinada Corparques, reconoce la provisión por el desmantelamiento y retiro de atracciones, por \$947.041 y \$931.529, respectivamente. La fecha de esta obligación se estimó hasta el año 2019, ya que en ese año finaliza el contrato de arrendamiento con el IDRD. A la fecha no se tienen la certeza de la renovación del contrato por arrendamiento.

(17) Otros pasivos financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente		
Pagarés (1)		
Corferias S.A.	\$ 8.126.250	4.400.000
Certicamara S.A.	1.000.000	-
Otros pasivos financieros (2)	5.719.254	6.608.777
Leasing financiero (3)	1.084.219	12.399
	<u>\$ 15.929.723</u>	<u>11.021.176</u>
No corriente		
Pagarés (1)		
Corferias S.A.	\$ 48.963.751	13.200.000
Leasing financiero (3)	1.710.160	-
	<u>\$ 50.673.911</u>	<u>13.200.000</u>

- (1) La subordinada Corferias S.A., incrementó sus obligaciones financieras, debido a la ejecución de los proyectos Borde Activo, Hotel y Lote Avenida Américas.

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2017:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Entidad	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final
Banco Popular S.A.	21/01/2014	21/01/2019	\$ 6.000.000	DTF + 2,50%	\$ 4.500.000	\$ 1.111.449	\$ 1.200.000	\$ 300.000	\$ 1.500.000
Banco Popular S.A.	30/01/2015	30/01/2020	2.000.000	DTF + 2,50%	1.100.000	320.782	400.000	500.000	900.000
Banco Popular S.A.	07/10/2017	07/10/2022	2.000.000	IBR + 3,40%	300.000	155.311	400.000	1.300.000	1.700.000
Banco Popular S.A.	08/02/2017	08/02/2022	1.400.000	IBR + 3,40%	210.000	108.149	280.000	910.000	1.190.000
Banco Popular S.A.	02/05/2017	02/05/2022	2.000.000	IBR + 3,50%	200.000	112.469	400.000	1.400.000	1.800.000
Banco Popular S.A.	29/06/2017	29/06/2022	1.500.000	IBR + 3,50%	75.000	64.069	300.000	1.125.000	1.425.000
Banco Popular S.A.	27/10/2017	27/10/2024	12.630.000	IBR + 3,05%	-	180.592	526.250	12.103.750	12.630.000
Banco AV Villas	26/10/2016	26/10/2021	5.000.000	DTF + 3,58%	1.000.000	514.472	1.000.000	3.000.000	4.000.000
Banco AV Villas	06/12/2016	06/12/2021	3.000.000	DTF + 3,58%	600.000	280.510	600.000	1.800.000	2.400.000
Banco AV Villas	23/12/2016	23/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	400.000	180.575	400.000	1.200.000	1.600.000
Banco AV Villas	16/01/2017	16/01/2022	5.500.000	DTF + 3,50%	825.000	455.982	1.100.000	3.575.000	4.675.000
Banco AV Villas	20/02/2017	20/02/2022	2.000.000	DTF + 4,00%	300.000	104.676	400.000	1.300.000	1.700.000
Banco AV Villas	14/11/2017	14/11/2024	11.000.000	IBR + 2,70%	-	103.267	-	11.000.000	11.000.000
Banco AV Villas	20/12/2017	20/12/2024	6.000.000	IBR + 2,60%	-	12.929	-	6.000.000	6.000.000
Banco AV Villas	27/12/2017	27/12/2024	1.000.000	IBR + 2,60%	-	982	-	1.000.000	1.000.000
Banco Av villas	30/12/2015	30/12/2020	2.000.000	DTF + 3,80%	800.000	326.389	400.000	800.000	1.200.000
Banco Av villas	22/12/2016	22/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	400.000	177.291	400.000	1.200.000	1.600.000
Banco Popular	29/06/2017	29/06/2018	400.000	IBR + 2,5%	200.000	13.595	200.000	-	200.000
Banco Popular	14/07/2017	14/07/2022	600.000	IBR + 3,5%	30.000	23.859	120.000	450.000	570.000

A continuación, se detallan los términos contractuales de los préstamos en el ejercicio 2016:

Entidad	Fecha inicial	Fecha de vencimiento	Valor inicial	Tasa de interés	Capital abonado	Intereses pagados	Porción corriente	Porción no corriente	Saldo final
Banco Popular S.A.	21/01/2014	21/01/2019	\$ 6.000.000	DTF + 2,50%	\$ 3.300.000	\$ 936.158	\$ 1.200.000	\$ 1.500.000	\$ 2.700.000
Banco Popular S.A.	30/01/2015	30/01/2020	2.000.000	DTF + 2,50%	700.000	258.349	400.000	900.000	1.300.000
Banco AV Villas	26/10/2016	26/10/2021	5.000.000	DTF + 3,58%	-	93.834	1.000.000	4.000.000	5.000.000
Banco AV Villas	06/12/2016	06/12/2021	3.000.000	DTF + 3,58%	-	21.179	600.000	2.400.000	3.000.000
Banco AV Villas	23/12/2016	23/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	-	5.097	400.000	1.600.000	2.000.000
Banco Av Villas	30/12/2015	30/12/2020	2.000.000	DTF + 3,80%	400.000	186.431	400.000	1.200.000	1.600.000
Banco Av Villas	22/12/2016	22/12/2021	2.000.000	DTF + 3,65%	-	-	400.000	1.600.000	2.000.000

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los intereses causados y llevados a resultados por la subordinada Corferias S.A., ascendieron a \$2.746.411 y \$721.664, respectivamente.

La subordinada Certicamara S.A., en noviembre de 2017 se adquirió una línea de crédito con el Banco AV Villas por un valor de \$1.000 millones para apalancar la operación de la compañía, dado el nivel de inversiones durante los años 2016 y 2017 y a su vez cubrir las necesidades de liquidez. Esta obligación tiene un financiamiento a corto plazo a una tasa de interés DTF + 3,5% E.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la matriz y las subordinadas no poseen obligaciones financieras garantizadas.

- (2) Principalmente representado en la matriz por el Centro de Arbitraje y Conciliación CAC, desde el año 2015 ha empezado a actuar como sede para tribunales internacionales de arbitraje; para lo cual, el Centro recibe los dineros requeridos para adelantar los respectivos trámites, como honorarios de los árbitros y los auxiliares de la justicia, como valores para pagar costos y gastos del proceso y honorarios de administración que cobra el Centro de acuerdo con las tarifas definidas para estos fines. De acuerdo con lo anterior, la matriz, actúa como mandatario en estos casos, con el encargo de recibir los recursos de los procesos arbitrales internacionales, efectuar todos los pagos y recibir los reembolsos a que haya lugar. Al cierre de 2017 y 2016, el pasivo por este concepto asciende a \$4.393.150 y \$5.571.621, respectivamente.
- (3) Durante el año 2017, la Cámara de Comercio de Bogotá, suscribió contrato de arrendamiento de equipos de cómputo, a un plazo de 36 meses, de acuerdo a las condiciones contractuales y a la política contable se determinó que comprende un arrendamiento financiero, durante el 2017 el pago de obligaciones por arrendamiento financiero fue de \$320.349 y se registraron gastos financieros por \$47.969, como se detalla en la nota 30. Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

2017	Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento
A un año	\$ 1.030.804	\$ 119.695	\$ 911.109
Entre 3 y 5 años	1.506.559	69.452	1.437.107

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(18) Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros pasivos no financieros:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente			
Ingresos diferidos (1)	\$	15.616.514	16.946.639
Convenios de cooperación (2)		953.161	1.906.715
Otros (3)		549.771	282.526
		<u>17.119.446</u>	<u>19.135.880</u>
No corriente			
Otros (3)		102.584.077	16.429.149
Total pasivos no financieros	\$	<u>119.703.523</u>	<u>35.565.029</u>

(1) Corresponde a los ingresos recibidos por anticipado de los siguientes conceptos:

- En la matriz por servicios de capacitación que aún no han sido prestados, de acuerdo con el grado de realización o de ejecución del servicio, de forma tal que el ingreso se reconoce en el estado de resultados sólo cuando el mismo ha sido prestado.
- En Corferias S.A., corresponde a los depósitos recibidos de clientes para la participación en ferias, cuya ejecución está programada en el año siguiente.
- Corresponde a matrículas, recibidas por anticipado en Uniempresarial.
- En Corparques son los ingresos de patrocinios y por boletos bajo la modalidad de fecha abierta que son los pasaportes que tienen un uso futuro en el que el cliente de acuerdo a la cantidad de boletas adquiridas tiene un plazo de hacer uso de estas, cuando expire la fecha de la boleta se reconocerá en los estados financieros como un aprovechamiento en el ingreso operacional de la Corporación.

(2) El siguiente es el detalle de convenios de cooperación:

La matriz y las subordinadas no societarias, en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del Estado y entidades privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Nombre del aliado	2017	2016
Agencia Presidencial para la Cooperación	\$ 114.890	-
Alcaldía Municipal de Sopó	26.429	-
Bancoldex S.A. (a)	(4.952)	99.984
Coalición de aire limpio - 364-01154	13.661	-
Colciencias	161.360	73.631
Convenio Hermes CCB	67.108	-
Convenio 051 RAPE de 2016	-	204.000
Convenio 102 de 2016	-	9.703
Convenio 176 de 2015	-	218.169
Convenio CAF de 2016	-	178.570
Convenio 303 de 2017	55.147	-
Convenios CCB Hojas Verdes	-	78.750
Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	5.281	300.000
Gobernación de Cundinamarca, Swiss contac, Usaid	107.960	278.300
Instituto Distrital de Turismo	994	97.058
Ministerio de Cultura	-	(50.000)
PNUD NAMA 411-0516	8.971	-
PTP Fiducoldex 006-007	259.363	-
Región Administrativa de Planeación Especial Rape	768	192.000
SDA Mantenimiento 406-1198	5.519	-
Secretaría de Educación Distrital	140.557	0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	-	7.500
Secretaría Distrital de Planeación	224	219.050
Servicio Nacional de Aprendizaje	25	-
Unesco (a)	(10.144)	-
	\$ 953.161	1.906.715

(a) Estos recursos serán reembolsados por el aliado en el año siguiente.

- (3) Corresponde a los aportes recibidos por la subordinada Corferias S.A de la entidad P.A Pactia como inversionista del proyecto Hotel, de conformidad con el acuerdo de inversionistas firmado en septiembre de 2016.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(19) Fondo social

Este rubro está conformado por el aporte inicial efectuado en la creación de la matriz y las subordinadas no societarias (CAEM, Corparques, Invest in Bogotá y Uniempresarial) y la capitalización de resultados obtenidos en cada ejercicio, aprobados por la Junta Directiva. El siguiente es el movimiento:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:			
Saldo inicial	\$	<u>114.240.745</u>	<u>114.240.745</u>
De origen privado:			
Saldo inicial		200.651.921	222.841.980
Más: movimiento del ejercicio (1)		<u>30.384.881</u>	<u>(22.190.059)</u>
		<u>231.036.802</u>	<u>200.651.921</u>
	\$	<u><u>345.277.547</u></u>	<u><u>314.892.666</u></u>

(1) Comprende el traslado al fondo social de los excedentes (ganancias o pérdidas) obtenido de los recursos de origen privado. Para el 2017, comprende la utilidad de la matriz por \$30.384.881 y para el 2016, comprende la pérdida de la matriz por \$23.190.059 y el aporte realizado en Uniempresarial por \$1.000.000 aprobados por la Junta Directiva.

(20) Reservas

Incluye las reservas de la matriz y subordinadas no societarias. El siguiente es el movimiento de las reservas:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:			
Saldo inicial	\$	158.362.837	116.810.843
Más: movimiento del ejercicio (1)		<u>29.859.828</u>	<u>41.551.994</u>
		<u>188.222.665</u>	<u>158.362.837</u>
De origen privado:			
Saldo inicial		21.574.715	37.495.680
Más: movimiento del ejercicio (2)		<u>1.683.809</u>	<u>(15.920.965)</u>
		<u>23.258.524</u>	<u>21.574.715</u>
	\$	<u><u>211.481.189</u></u>	<u><u>179.937.552</u></u>
Movimiento neto del ejercicio (1) + (2).	\$	<u><u>31.543.637</u></u>	<u><u>25.631.029</u></u>

(1) Comprende el traslado de los resultados obtenidos en cada ejercicio, de conformidad con el artículo 3° del Decreto 4698 de 2005 expedido por la Presidencia de la República que determina "... En caso de que los gastos de inversión hubieren de realizarse a lo largo de varios ejercicios, se constituirá en los respectivos presupuestos anuales las reservas que correspondan." En

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

cumplimiento de este Decreto y a las disposiciones estatutarias se constituye la reserva sobre los excedentes de origen público, para la realización futura de los proyectos o programas en desarrollo de las funciones atribuidas a la matriz por la Ley o por el Gobierno Nacional en aplicación del numeral 12 del artículo 86 del Código de Comercio.

- (2) La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos. Las reservas son liberadas una vez se financian los diferentes proyectos aprobados por el máximo órgano de dirección y puede ser destinadas para financiar otros proyectos.

(21) Resultados Acumulados

El siguiente es el detalle de los resultados acumulados de la matriz y las subordinadas no societarias:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cámara de Comercio de Bogotá (matriz)	\$	540.151.328	540.063.585
CAEM		34.094.795	34.062.277
Corparques		16.594.492	13.568.745
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región		(21.991.199)	(22.208.080)
Uniempresarial		3.473.162	3.059.493
	\$	<u>572.322.578</u>	<u>568.546.020</u>

La variación de un año al otro por \$3.776.558 y \$14.733.777, se incluye en el estado de flujo de efectivo, para el año 2017 y 2016 respectivamente, por corresponder a variaciones derivadas de la inclusión de los estados financieros de las subordinadas no societarias.

(22) Participaciones no controlantes

Comprende la porción del patrimonio que es de terceros, y el ajuste en el patrimonio de la eliminación de la inversión de la matriz frente al patrimonio de la subordinada.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Certicámara S.A.	\$	11.006.835	10.664.775
Patrimonio Autónomo:			
Centro Internacional de Convenciones de Bogotá		59.069.524	57.920.595
Corferias S.A.		52.419.456	51.753.686
	\$	<u>122.495.815</u>	<u>120.339.056</u>

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(23) Contingencias

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas de la matriz, a 31 de diciembre de 2017 de origen público:

Demandante	Naturaleza	Estimación	
De origen público:			
Ecopetrol S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá y Gobernación de Cundinamarca	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020100000000	\$ 12.046.018	(1)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020100000000	6.046.546	(2)
Médicos Asociados S.A.	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000234100020100000000	127.184.20 9	(3)
Amparo Stella Rozo Cortes	Proceso Ordinario Laboral	230.000	(4)
Sandra Milena Moreno y otros	Proceso Ordinario Laboral	88.200	(5)
William Johan Ruano Salas	Proceso Ordinario Laboral	1.400	(6)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333703920160026800	17.295	(7)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Secretaría de Hacienda Distrital	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 1100133374120160027600	1.830	(8)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Gobernación de Cundinamarca	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000233700020160139000	13.813.881	(9)

(1) Ecopetrol S.A. demanda a la Cámara porque aunque pagó el impuesto de registro que se exigía, sostiene que no había lugar a dicho cobro, razón por la cual este es un proceso de "pago de lo no debido" sobre la causación del tributo que pueda hacer el juez. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

- (2) Médicos Asociados S.A. demanda a la Cámara por el registro No. 1822627, relacionado con un aumento de capital. Señala que es nulo el acto administrativo y que dicha inscripción en el registro mercantil, causó perjuicios a los demandantes. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.
- (3) Médicos Asociados S.A. demanda a la Cámara por el registro No. 1826359, con el cual quedó inscrito el nombramiento de Gerente y el suplente, pues consideran los demandantes que es nulo el acto y que por su inscripción les causó perjuicio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de abril de 2014.
- (4) Pago de prestaciones sociales e indemnización. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 18 de marzo de 2016.
- (5) Pago de salarios, cesantías, intereses, primas, vacaciones, seguridad social, junto con el reconocimiento de indemnizaciones e indexación. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 04 de abril de 2008.
- (6) Pago de salarios, cesantías, intereses, primas, vacaciones, seguridad social, junto con el reconocimiento de indemnizaciones e indexación. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 25 de noviembre de 2016.
- (7) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI018243 y DDI047909; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera posible de un fallo en contra de las pretensiones por los riesgos procesales presentes en el litisconsorcio ordenado por el juez. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (8) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números DDI45864, DDI56070, DDI41659 y DDI54629; a título de restablecimiento del derecho se pide la declaración del impuesto predial de 2013 se encuentra en firme y no se debe sanción alguna. Calificación de la contingencia se considera posible un fallo en contra, por cuanto el mayor riesgo procesal es que el juez se base en la realidad catastral y no en la realidad material del destino del inmueble de la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inicio proceso: 16 de diciembre de 2016.
- (9) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad del Decreto Departamental 0468 y del Oficio CE2015568838, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada como consecuencia de los actos demandados. Calificación de la contingencia se considera eventual la negativa de las pretensiones de la Entidad. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Cámara de Comercio de Bogotá, de tal suerte que un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Entidad. Fecha de inicio proceso: 01 de julio de 2016.

El siguiente es el detalle de las contingencias por litigios y/o demandas, a 31 de diciembre de 2017 de origen privado:

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

<u>Demandante</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Estimación</u>	
De origen privado: UAE de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	Proceso ordinario 11001310500820160046200	\$ 240.000	(1)
Ecopetrol S.A. Vs. Cámara de Comercio de Bogotá	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 25000232700020100005602 25000232700020100005602	3.576.758	(2)
Frosst Laboratories Inc. Merck & Co Inc. y otros Vs. Cámara de Comercio de Bogotá Centro de Arbitraje	Acción de reparación directa 25000232600020010169501	3.931.150	(3)
Héctor Jaime Cuesta Escobar y Otros Vs. Nación - Fiscalía General De La Nación, Dirección Nacional de Estupefacientes y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000232600020070046802	1.264.394	(4)
Edna Consuelo Sáenz Moreno Vs. Nación - Fiscalía General de la Nación, Presidencia de la República, Superintendencia de Sociedades, SIC, Superintendencia de Notariado y Registro, DIAN y Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 11001333103620100022901	80.000	(5)
Comercializadora Internacional & Cía. S.A. en Liquidación Vs Cámara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000232600020110108901	4.611.638	(6)
Monica Barón Gomez Vs. Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso ordinario 11001310303820120037100	79.582	(7)
Rafaela Salgado de Lozada y otros Vs. Camara de Comercio de Bogotá	Proceso ordinario 11001310303420170035500	400.000	(8)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. QBE Seguros S.A.	Proceso ordinario 11001310301520080010202	10.000.000	(9)
Javier Monroy Velandia Vs. Camara de Comercio de Bogotá	Reparación Directa 25000233600020160206100	1.000.000	(10)
INFINAGRO S.A. Vs. Camara de Comercio de Bogotá y Ministerio de Justicia	Reparación Directa 25000233600020170031000	1.505.596	(11)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Superintendencia de Industria y Comercio	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333400120170005800	3.447	(12)
Cámara de Comercio de Bogotá Vs. Superintendencia de Industria y Comercio	Acción de nulidad y restablecimiento del derecho 11001333400120170009200	10.342	(13)

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Corparques Vs Proyectar Soluciones en Arquitectura e Ingeniería Ltda. (Ahora Proyectar Soluciones Logísticas S.A.S.)	Proceso ejecutivo 11001400301120150151400	9.137	(14)
Corparques Vs Ingennova S.A.S	Proceso pago por consignación 11001400301120150151400	461	(15)
Corparques Vs Astrid Peña	Averiguación preliminar protección al consumidor por queja de consumidor (administrativo). 17-108544	88.200	(16)

- (1) Para el año 2017 la estimación ascendía a \$240.000 a favor de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP, que comprende los periodos 01/01/2011 al 31/12/2011 y 01/01/2013 al 31/12/2013. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2016.
- (2) En este proceso se demanda una respuesta de la Cámara al derecho de petición No. 35750 del 11 de agosto de 2009 y la resolución No. 241 del 20 de noviembre de 2009. Ecopetrol S.A. busca que proceda la inscripción de la transformación de la Entidad a sociedad de economía mixta y su consecuente aumento de capital, sin que tengan que pagar el impuesto de registro. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 17 de febrero de 2016.
- (3) Se reclama la responsabilidad de la Nación y de la Cámara por los daños derivados de haber asumido la competencia del tribunal de arbitramento cuando la cláusula compromisoria contractual establecía otro tribunal competente. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de agosto de 2001.
- (4) La cuantía de las pretensiones corresponde a la reparación de los daños sufridos con la ocupación de la sociedad VC Maderas Ltda. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 15 de agosto de 2007.
- (5) La demandante busca que se le reparen perjuicios causados con la intervención de las sociedades Grupo DMG S.A., por considerar que la Cámara no debió inscribir sus empresas en el registro mercantil. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 22 de octubre de 2010.
- (6) Se demandó a la Cámara por certificar equivocadamente como vigente el poder revocado de la sociedad DAEWOO CORPORATION. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 13 de octubre de 2011.
- (7) Es un proceso civil en el que la demandante busca que se declare que adquirió la propiedad del apartamento 706 del Edificio Torres de San Javier Primera Etapa por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 25 de junio de 2012.
- (8) Es un proceso abreviado que busca declarar civilmente responsable a la Cámara de Comercio de Bogotá por error en su función registral y se condene a pagar los perjuicios materiales y morales. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 14 de julio de 2017.
- (9) Se demanda a QBE para que se declare obligada a pagar con cargo a la póliza de errores y omisiones en caso de ser condenada la Cámara en la acción popular instaurada por Omaira

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

Cely Vargas y otra. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 03 de marzo de 2008.

- (10) Reparación de perjuicios por la suma de mil millones de pesos. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 05 de octubre de 2016.
- (11) Reparación de perjuicios causados por el tribunal de arbitramento. Calificación de la contingencia es remota. Fecha de inicio proceso: 24 de febrero de 2017.
- (12) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números 21521, 44563 y 59834, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada por concepto de la sanción impuesta más los intereses corrientes y/o moratorios. Calificación de la contingencia se considera posible la negativa de las pretensiones de la Cámara de Comercio de Bogotá. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Entidad, de tal suerte que un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Cámara de Comercio de Bogotá. Fecha de inicio proceso: 17 de marzo de 2017.
- (13) La Cámara de Comercio de Bogotá solicita nulidad de las Resoluciones números 40212, 54203 y 72903, como restablecimiento se pide la devolución de la suma pagada por concepto de la sanción impuesta más los intereses corrientes y/o moratorios. Calificación de la contingencia se considera posible la negativa de las pretensiones de la Entidad. No obstante, sería un dinero ya pagado por la Cámara de Comercio de Bogotá, de tal suerte que un fallo desfavorable, no implicará un pago o condena para la Entidad. Fecha de inicio proceso: 17 de marzo de 2017.
- (14) La Corporación demanda a Proyectar Soluciones Logísticas S.A.S, la demanda se trata del pago de las costas de un Tribunal de Arbitramento que falló a favor de la Corporación junto con los intereses moratorios. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 29 de julio de 2015.
- (15) La Corporación demanda a Ingennova S.A.S de un pago pendiente de realizar por Corparques al demandado, de acuerdo al Acta de Liquidación del Contrato de Alianza Comercial – Joint Venture suscrito por las partes, en la cual, al último pago del Contrato se le descontó la aplicación de la Cláusula Penal (conforme a la autorización de compensación conferida al firmar el Contrato), quedando un saldo a favor del demandando. El demandado no aceptó suscribir el Acta de Liquidación para proceder con el pago, conforme los términos del contrato. Calificación de la contingencia es eventual. Fecha de inicio proceso: 30 de noviembre de 2017.
- (16) Astrid Peña radica queja en contra de la Corporación. Se recibió el oficio emitido por la Dirección de Investigación de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), mediante el cual solicitaba responder una serie de preguntas y documentación con relación a uno de los productos ofrecidos por el Parque Mundo Aventura: "Combo Pizza". Calificación de la contingencia es remoto. Fecha de inicio proceso: 09 de agosto de 2017.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La subordinada Corferias S.A., posee al 31 de diciembre de 2017 y 2016 contingencias así:

- Por procesos de registros de marcas, tales como Agroexpo, Feria Internacional del Libro y Meditech.
- Por procesos legales y tributarios con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por Impuesto sobre la Renta y Complementarios del año gravable 2009.
- Finalmente por procesos laborales que actualmente cursan en los despachos judiciales, mediante los cuales los demandantes pretenden que se declare que el vínculo que existió entre cada uno de ellos y Corferias S.A., se regía por un contrato de trabajo y que como consecuencia de lo anterior, se ordene a Corferias S.A., el pago de las pretensiones. (Ver nota 16 numeral 2)

(24) Transacciones partes relacionadas

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, personal clave de la gerencia de la matriz. Las partes relacionadas de la matriz son:

1. Subordinadas sobre las cuales la matriz tiene Control.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz directa o indirectamente.

Las transacciones de partes relacionadas se realizaron en condiciones de independencia mutua y las condiciones vigentes del mercado. La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo, se consideran personal clave de la gerencia, los vicepresidentes, gerentes y directores.

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salarios	\$	21.033.506	19.527.616
Otros beneficios de personal		2.069.130	891.973
		<u>23.102.636</u>	<u>20.419.589</u>
Otros gastos Junta Directiva	\$	<u>411.985</u>	<u>102.078</u>

Las transacciones con las subordinadas societarias y no societarias fueron eliminadas en el proceso de consolidación.

(25) Ingreso neto de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos provenientes del desarrollo de las actividades ordinarias; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Del registro mercantil (1)	\$ 189.449.739	171.272.348
Devolución registro mercantil	(569.907)	(566.373)
Del registro de proponentes (2)	9.928.178	9.581.730
Devolución registro de Proponentes	(515.034)	(532.498)
Registro entidades sin ánimo de lucro (3)	8.599.695	8.092.987
Devolución registro Entidades sin ánimo de Lucro	(156.917)	(131.663)
De otros ingresos públicos (4)	5.020.536	5.706.745
	<u>\$ 211.756.290</u>	<u>193.423.276</u>
De origen privado:		
Bonos Hojas Verdes y Convenios CAEM (5)	4.116.470	5.556.338
Certificados Digitales Certicamara (6)	34.559.357	26.598.359
Inmobiliarias, empresariales Corferias (7)	148.068.010	123.147.904
Actividades Recreación Corparques (8)	25.620.755	28.496.169
Servicios especializados Invest in Bogotá (9)	5.072.082	5.111.264
Servicios de Educación Uniempresarial (10)	12.440.195	11.823.925
De ingresos operacionales CCB (11)	37.601.894	29.597.523
	<u>\$ 267.478.763</u>	<u>230.331.482</u>
	<u>\$ 479.235.053</u>	<u>423.754.758</u>

- (1) De acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen un 39,41% y 36,28% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2017 y 2016, respectivamente.

- (2) El Registro Único de Proponentes (RUP), es un registro de creación legal que llevan las cámaras de comercio de todo el país.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituye un 1,96% y 1,92% sobre el total de ingresos consolidados para los años 2017 y 2016, respectivamente.

- (3) Corresponde a las sumas recibidas por el registro de entidades sin ánimo de lucro, obligación que nace para estas entidades desde el 2013.

El ingreso por este tipo de Entidades constituye un 1,76% y 1,71% sobre el total de los ingresos consolidados para los años 2017 y 2016, respectivamente.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(4) El siguiente es el detalle de otros ingresos públicos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios asesorías y comisiones	\$ 3.125.152	3.385.896
Capacitación	149.910	690.228
Capacitación Innova	-	192.026
Ferias misiones y eventos	419.068	66.431
Servicios de salón	1.201.371	1.070.893
Arbitraje y conciliación	-	153.312
Otros servicios especiales	125.035	147.959
	<u>\$ 5.020.536</u>	<u>5.706.745</u>

- (5) La Corporación Ambiental Empresarial CAEM registra los ingresos correspondientes a la venta de los Bonos Hojas Verdes, los cuales se distribuyen en siembra, mantenimiento, administración y ventas, promoción y divulgación, así como la amortización de los ingresos anticipados recibidos en años anteriores.
- (6) Certicamara S.A., registra ingresos producto de la comercialización, distribución, venta y soporte de todo tipo de aplicaciones informáticas o electrónicas de origen nacional o internacional; desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de dispositivos de hardware de origen nacional e internacional; desarrollo, comercialización, distribución, venta y soporte de cualquier mecanismo de autenticación en medios electrónicos o presenciales, incluyendo la autenticación biométrica a través de la verificación de la huella dactilar ante la base de datos biográfica y biométrica de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- (7) Los ingresos generados por la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca CORFERIAS presentan un incremento del 20,24%, respecto al 2016, se encuentran divididos en tres grandes grupos para el año terminado en el 2017:
- **Entretenimiento y Esparcimiento:** Ingresos obtenidos por arrendamiento de espacios y prestación de servicios en la organización y realización de eventos feriales
 - **Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler:** Registra los ingresos originados en el arrendamiento de espacios y prestación de servicios, relacionados directamente con la organización de los eventos no feriales.
 - **Alimentos y Bebidas:** Registra el valor de los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de alimentos y bebidas.
- (8) Corparques registra ingresos producto del uso de las atracciones dentro de las que se incluyen atracciones mecánicas, juegos de destrezas y escenarios naturales.
- (9) La Corporación para el desarrollo y la productividad Bogotá Región no genera recursos propios, los recursos que percibe están registrados contablemente de la cuenta del patrimonio de la Corporación como fondo social, el valor de la cuenta ingresos corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta operativa de la Corporación.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (10) Unipresarial registra ingresos producto de la implementación de un nuevo modelo de educación alternativa en Colombia, calendario internacional y posgrados, la prestación de programas académicos en jornada flexible.
- (11) El siguiente es el detalle de ingresos operacionales de la Cámara de Comercio de Bogotá de origen privados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Afiliaciones	\$ 3.639.970	3.493.604
Capacitación	10.659.276	7.788.963
Conciliación y Arbitraje	14.630.036	10.677.984
Servicios Especiales y Varios	8.672.612	7.636.972
	<u>\$ 37.601.894</u>	<u>29.597.523</u>

(26) Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Recuperaciones	\$ 84.968	76.885
Indemnizaciones (1)	6.322.273	5.008
Utilidad en venta de Propiedad y Equipo	-	255.200
Otros ingresos	89.728	112.677
	<u>\$ 6.496.969</u>	<u>449.770</u>
De origen privado:		
Ingresos por Dividendos (2)	\$ 1.361.264	1.109.191
Recuperaciones (3)	1.574.969	2.088.239
Otros ingresos sobrantes en caja	287.259	14.992
Indemnizaciones	325.075	208.886
Ajuste por ganancia del valor razonable propiedades de inversión (4)	-	18.762.173
Utilidad en Venta de Propiedad y Equipo	930	1.308
Otros ingresos	680.046	359.467
	<u>\$ 4.229.543</u>	<u>22.544.256</u>
	<u>\$ 10.726.512</u>	<u>22.994.026</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- (1) En el 2017 subordinada Patrimonio Autónomo Centro internacional de Convenciones AGORA - CICB, registra en su contabilidad indemnización por valor de \$6.195.015, distribuidos de la siguiente forma \$ 4.695.015 por aceptación parcial del siniestro ocurrido el 16 de Julio de 2017 por parte de Seguros Generales Suramericana-SURA, de otro lado, se registran \$1.500.000 reconocidos como indemnización por impacto negativo de la extensión del plazo de la ejecución de la obra Aluman al Centro internacional de Convenciones. En la matriz \$127.258 corresponden a indemnización recibida por inundación presentada en la sede chapinero. (ver nota 29)
- (2) Corresponde a los dividendos recibidos por las inversiones de la matriz y la subordinada Corferias S.A., se reconocen en el momento que son decretados, el siguiente es el detalle de los ingresos por dividendos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cámara de Comercio de Bogotá		
Fiducoldex S.A	\$ 85.974	61.707
Corferias S.A		
Alpopular Almacén General de Depósito S.A.	1.235.151	1.020.725
La Previsora S.A Compañía de Seguros	40.139	26.759
	\$ 1.361.264	1.109.191
	\$ 1.361.264	1.109.191

- (3) Incluye otros ingresos por recuperaciones de gastos durante el 2017, provenientes del ejercicio anterior tales como: recuperaciones de cartera por \$335.518 y cuentas por pagar por \$399.685. En el 2016, recuperaciones de cartera por \$342.973 y cuentas por pagar por \$607.548
- (4) Para el año 2016 corresponde al reconocimiento del valor razonable del lote entregado como aporte para la construcción del hotel por parte de la subordinada Corferias al proyecto por valor de \$27.000.000, según lo establecido en propiedades de inversión, modelo del valor razonable. Este lote se encontraba registrado en libros por valor de \$8.237.827. Sin embargo, teniendo en cuenta el avalúo realizado el 21 de julio de 2016 por los expertos, quienes evaluaron las características del lote y la destinación del mismo, determinaron que el valor del suelo para aportar al negocio de construcción hotelera mediante la asociación ente la matriz y una empresa privada ascendía a \$27.000.000.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(27) Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Ingresos diferencia en cambio	\$ -	1.344
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	1.488.614	1.013.411
Intereses por instrumentos financieros (1)	7.498.399	11.569.050
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	22.473	3.868
Otros ingresos	136.791	2.433
	<u>9.146.277</u>	<u>12.590.106</u>
De origen privado:		
Ingresos diferencia en cambio	957.157	93.236
Intereses por efectivo y equivalentes al efectivo	2.272.579	2.424.122
Intereses por instrumentos financieros (1)	4.812.210	4.268.219
Intereses por préstamos y cuentas por cobrar	131.179	12.150
Otros ingresos	294.954	393.790
	<u>8.468.079</u>	<u>7.191.517</u>
	<u>\$ 17.614.356</u>	<u>19.781.623</u>

(1) Incluye los intereses generados por CDT's y fondos de inversión colectiva.

Los rendimientos generados por los fondos de Inversión Colectiva, administrados por Fiduciarias, se causan con base en la liquidación realizada por las fiduciarias, los cuales son reportados en los extractos mensualmente y son contabilizados al cierre de cada mes.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(28) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Beneficios a los empleados	\$ 85.899.005	76.896.643
Gastos por amortización	3.911.057	3.294.225
Gastos por depreciación	5.686.735	5.413.898
Pérdidas por deterioro	-	17.483
Impuestos distintos a las ganancias	5.462.851	3.577.109
Otros gastos (1)	77.437.436	78.282.920
	<u>\$ 178.397.084</u>	<u>167.482.278</u>
De origen privado:		
Beneficios a los empleados	\$ 58.263.718	54.781.830
Gastos por amortización	4.549.537	6.657.738
Gastos por depreciación	11.877.238	9.521.010
Pérdidas por deterioro	1.152.585	981.512
Impuestos distintos a las ganancias	8.241.973	8.546.208
Otros gastos (1)	157.446.549	129.359.314
	<u>241.531.600</u>	<u>209.847.612</u>
	<u>\$ 419.928.684</u>	<u>377.329.890</u>

(1) Otros gastos

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Adecuación e instalación	\$ 2.977.151	3.182.966
Arrendamientos	2.312.559	1.986.125
Contribuciones y afiliaciones	9.938.707	13.873.810
Diversos	3.752.345	2.043.733
Gastos de viaje	1.734.847	1.712.960
Gastos legales	8.698	5.622
Honorarios	27.286.274	24.051.116
Mantenimiento y reparaciones	4.791.293	4.134.032
Seguros	923.441	910.645
Servicios	23.712.121	26.381.911
	<u>\$ 77.437.436</u>	<u>78.282.920</u>
De origen privado:		
Adecuación e instalación	17.005.484	13.371.960
Arrendamientos	3.844.592	5.237.143
Contribuciones y afiliaciones	11.215.739	7.658.747
Diversos	34.176.407	23.931.309
Gastos de viaje	4.880.743	3.708.878
Gastos legales	380.018	536.239
Honorarios	34.072.775	27.448.291
Mantenimiento y reparaciones	3.593.592	3.679.686
Seguros	920.562	1.018.350
Servicios	47.356.637	42.768.711
	<u>\$ 157.446.549</u>	<u>129.359.314</u>

(29) Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Pérdida en venta y retiro de Bienes (1)	\$ 9.908.775	23.668
Otros Gastos (2)	1.350.994	935.317
	<u>11.259.769</u>	<u>958.985</u>
De origen privado:		
Pérdida en venta y retiro de Bienes (1)	233.669	195.591
Otros Gastos (2)	3.876.967	4.192.100
	<u>4.110.636</u>	<u>4.387.691</u>
	<u>\$ 15.370.405</u>	<u>5.346.676</u>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(1) El 16 de julio de 2017, el Centro Internacional de Convenciones de Bogotá AGORA presentó un siniestro calculado en \$9.888.196, el incidente se produjo por un corto circuito ubicado en un costado de la parte baja del quinto piso, ocasionado algunos daños; lo que representó el 0,3% de la obra de Ágora. (ver nota 26)

(2) Otros Gastos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Gastos bancarios	\$ 1.516	4.676
Comisiones	1.040.867	887.507
Diferencia en cambio	258.713	-
Impuestos asumidos	751	-
Intereses	44	187
Otros	49.103	42.947
	<u>1.350.994</u>	<u>935.317</u>
De origen privado:		
Gastos bancarios	48.134	60.422
Comisiones	873.051	647.354
Intereses	133.771	22.233
Multas, sanciones y litigios	244.469	434.243
Donaciones	788.323	887.164
Diferencia en cambio	871.693	383.102
Contingencias (1)	-	449.459
Impuestos asumidos	283.594	700.533
Deterioro de cartera	769	-
Método participación Corparques	40.981	-
Otros	592.182	607.590
	<u>3.876.967</u>	<u>4.192.100</u>
	<u>\$ 5.227.961</u>	<u>5.127.417</u>

(1) Ver nota 16, numeral 1

(30) Gastos financieros

El siguiente es el detalle de los gastos financieros; por los periodos terminados el 31 de diciembre de:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
De origen público:		
Intereses arrendamiento financiero (1)	\$ 43.333	-
De origen privado		
Intereses arrendamiento financiero (1)	4.636	-
Intereses bancarios Corferias (2)	914.475	430.970
Intereses bancarios Certicamara	42.349	95.740
	\$ 961.460	526.710
	1.004.793	526.710

(1) Ver nota 17

(2) Los gastos financieros de Corferias S.A. tuvieron incremento originado en los intereses cobrados por un mayor volumen de préstamos bancarios

(31) Gastos por impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto de renta corriente	\$ 8.720.240	4.741.915
Impuesto de renta CREE	-	454.166
Sobretasa de renta y CREE	154.184	232.554
Ajuste impuestos ejercicios anteriores	192.680	177.331
	9.067.104	5.605.966
Impuesto diferido activo del año	38.848	(110.728)
Impuesto diferido pasivo del año	1.617.103	7.549.286
	\$ 10.723.055	13.044.524

Reconciliación de la tasa de impuestos:

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta generado por las subordinadas, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la matriz y las subordinadas estipulan que:

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de impuestos subordinadas societarias (1)	\$ 35.159.787	48.348.160
Utilidad antes de impuestos subordinadas régimen especial (2)	2.252.921	5.360.369
Impuesto teórico	8.036.791	8.159.541
Recuperaciones no gravadas	(57.434)	(154.574)
Impuestos no deducibles	317.942	263.447
Gasto no deducible multas, sanciones y litigios	37.952	52.005
Diferencia base renta y CREE	(48.000)	(45.502)
Otros gastos no deducibles	1.499.741	1.255.139
Dividendos no gravados	(255.058)	(157.123)
Efecto diferencia en tasas	18.345	3.944.711
Ajuste impuesto corriente y diferido de periodos anteriores	1.172.776	-
Diferencia entre utilidad IFRS y utilidad fiscal	-	(273.120)
Total gasto por impuesto del año	\$ <u>10.723.055</u>	<u>13.044.524</u>

(1) Cifras correspondientes a las subordinadas societarias Corferias S.A. y Certicamara S.A. del régimen ordinario.

(2) Cifras correspondientes a las subordinadas no societarias CAEM, CORPARQUES y UNIEMPRESARIAL, responsables del impuesto de renta del régimen especial

La subordinada Corferias S.A., fue autorizada como Usuario Operador de Zona Franca Permanente Especial mediante resolución N° 5425 del 20 de junio de 2008; por lo tanto, el Impuesto de Renta se calcula a la tarifa del 15%, desde el año 2008. Mientras que la legislación para la subordinada Certicamara S.A es la siguiente:

- Las rentas fiscales se gravan hasta el año 2017 a la tarifa del 34% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La Ley 1819 de 2016 establece que a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La Ley 1819 de 2016 creó una sobre tasa adicional sobre el impuesto sobre la renta del 6% para el año 2017 y del 4% para el año 2018.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%. Este impuesto fue derogado a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.
- A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018. Esta sobretasa fue derogada a partir del 1 de enero de 2017 por la Ley 1819 de 2016.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio inmediatamente anterior.
- Corparques, Uniempresarial y Caem, son entidades sin ánimo de lucro del régimen tributario especial, solo tributan a una tarifa del 20% sobre la renta ordinaria.

Saldo y movimiento del activo por impuesto corriente y los impuestos diferidos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos por impuesto corriente	\$ 1.105.360	702.992
Impuesto diferido activo	716.177	755.025
Impuesto diferido pasivo	<u>(41.077.598)</u>	<u>(39.460.495)</u>
	<u>\$ (39.256.061)</u>	<u>(38.002.478)</u>

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán.

- Impuesto Diferido Activo:

Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Disponibles	\$ -	998	998
Cuentas por cobrar	-	365.779	365.779
Propiedades y equipo	(10.313)	10.313	-
Diferidos	<u>765.338</u>	<u>(415.938)</u>	<u>349.400</u>
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 755.025	(38.848)	716.177
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>
Efectos tributarios de diferencias tributarias deducibles	Saldo a 1° de enero de 2016	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Cuentas por cobrar	17.518	(17.518)	-
Propiedades y equipo	4.729	(15.042)	(10.313)
Diferidos	<u>622.050</u>	<u>143.288</u>	<u>765.338</u>
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ 644.297	110.728	755.025
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

• Impuesto Diferido Pasivo:

Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables	Saldo a 31 de diciembre de 2016	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2017
Inversiones	\$ (10.271.186)	(609.064)	(10.880.250)
Cuentas por cobrar	(119.242)	109.743	(9.499)
Inventario	(120.568)	119.105	(1.463)
Intangibles	(463.100)	(195.852)	(658.952)
Propiedades y equipo	(26.522.300)	(596.901)	(27.119.201)
Propiedades de inversión	(2.237.400)	-	(2.237.400)
Otros	273.301	(444.134)	(170.833)
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ (39.460.495)	(1.617.103)	(41.077.598)

Efectos tributarios de diferencias tributarias gravables	Saldo a 1° de enero de 2016	Acreditado con cargo a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Inversiones	\$ (5.945.902)	(4.325.284)	(10.271.186)
Cuentas por cobrar	(20.985)	(98.257)	(119.242)
Inventario	85.657	(206.225)	(120.568)
Intangibles	107.370	(570.470)	(463.100)
Propiedades y equipo	(25.953.303)	(568.997)	(26.522.300)
Propiedades de inversión	-	(2.237.400)	(2.237.400)
Pasivos diferidos	(87.870)	87.870	-
Anticipos y avances recibidos	(151.041)	151.041	-
Otros	54.865	218.436	273.301
Subtotal efectos tributarios de diferencias temporarias gravables	\$ (31.911.209)	(7.549.286)	(39.460.495)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la matriz y la subordinada no presentan incertidumbres fiscales que le generen una provisión.

(continúa)

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Y SUBORDINADAS
Notas a los Estados Financieros

(32) Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en la Cámara de Comercio de Bogotá y subordinadas entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

(33) Aprobación de los estados financieros

El 15 de marzo de 2018, los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Bogotá autorizaron para su publicación y presentación los estados financieros consolidados adjuntos a corte de 31 de diciembre de 2017.

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Consolidados Comparativos de la Cámara de Comercio de Bogotá, con corte a diciembre 31 de 2017 y 2016, cumplen con las siguientes afirmaciones:

- Los activos y pasivos existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables derechos económicos futuros y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras, obtenidas o a cargo de la Entidad en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Las cifras contenidas en los estados financieros han sido fielmente tomadas de los libros de contabilidad.

La presente certificación se expide a los catorce (14) días del mes de marzo de 2018



MONICA DE GREIFF
Representante Legal



FRANCENET BOTINA TABARES
Contador
TP 60686 -T